

guillermina baena paz*

la confederación general de trabajadores (1921-1931)

A José C. Valadés

I. Introducción

La CGT mexicana ha vivido dos periodos con posturas cualitativamente diferentes. En la primera época, que podríamos situar de 1921 a 1931, la organización muestra su anarcosindicalismo y enfrenta la situación histórica de una manera radical, con la acción directa y la huelga general. La segunda época va de 1931 a nuestros días, y se encuentra integrada a las instituciones del Estado.

El presente es un estudio de la "primitiva CGT", como la llamaran sus líderes.

A. Origen del anarcosindicalismo

El anarquismo es una corriente que se inicia en Europa como un producto histórico que se gesta al calor de las grandes revoluciones burguesas y con las ideas de pensadores como Rousseau, Goodwin y los socialistas utópicos, inicialmente, y con los planteamientos de Proudhon, Bakunin y Kropotkine, posteriormente.

* Licenciada en Ciencias de la Información (Periodismo), estudia el Doctorado en Estudios Latinoamericanos en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Profesora de carrera de la FCPS.

El factor determinante en la constitución del anarquismo es, sin duda, el desarrollo del capitalismo y la división cada vez más acentuada de las clases sociales. Ante ello, la pequeña burguesía, representada por los campesinos parcelarios, los artesanos, los pequeños comerciantes y ciertos prestadores de servicios, busca la asociación con una difusa concepción anticapitalista. Esta pequeña burguesía, con su doble carácter de productora simple de mercancías y de propietaria de sus medios de producción, responde a la amenaza del capitalismo naciente —entre otras maneras— con el anarquismo.

De esta suerte las ideas anarquistas reflejan la ambivalente posición de la clase que les da origen. De acuerdo con el anarquismo, el productor debe luchar contra la trilogía funesta que representan el Estado, la iglesia y el capital; la sociedad debe ser una asociación de los productores para la satisfacción de sus necesidades, y de ninguna manera una forma de dominación y de explotación de unos hombres por otros.

Mientras los anarquistas descartan la emancipación de los productores por la vía de un poder y de un Estado revolucionarios —aunque éstos sean proletarios—, como se sabe, los marxistas ven el problema de manera diferente. Asimismo, anarquistas y comunistas poseen distintas concepciones de la economía, de los sindicatos y de las tácticas de lucha de los trabajadores. De aquí se derivan las grandes polémicas entre ambas corrientes que llevarían a la escisión de la Primera Asociación Internacional de los trabajadores (1864-1876) en dos tendencias: la marxista y la anarquista de Bakunin.

Sin embargo, de 1860 en adelante las ideas anarquistas se esparcen entre la clase obrera industrial, en la que mantienen su popularidad a lo largo de la fase de prohibición del sindicalismo y aún en la primera etapa de su fase de tolerancia, que va, en Europa, aproximadamente de 1870 hasta el fin de la Primera Guerra Mundial (1918). En este periodo el anarquismo multiplica sus variantes: anarquismo individual, anarquismo comunista, anarquismo propiamente dicho y anarcosindicalismo, y adopta tácticas radicales, ora violentas, ora mesuradas.

El anarcosindicalismo es, como diría Preobrazhensky, la edición proletaria del anarquismo; o sea, la adaptación de éste a las condiciones de los obreros, en quienes tiene su base social. Del anarquismo, el anarcosindicalismo sigue conservando las características de la acción directa, el “apoliticismo” y la emancipación de los trabajadores sin la participación de un Estado.

El anarcosindicalismo se extiende por todo el mundo y en algunos países cobra mucha fuerza: España, Estados Unidos, Francia, Italia y México. Aunque hacia 1918 se aprecia una declinación

del anarcosindicalismo a escala internacional, éste sigue influyendo ideológicamente por algunas décadas más.

Es en Francia donde en 1906 se redacta la **Carta de Amiens**, que ratifica el artículo segundo constitutivo de la CGT francesa y simboliza la expresión más acabada y sintética del sindicalismo revolucionario.¹

La **Carta de Amiens** pretende agrupar fuera de toda escuela política o religiosa a los trabajadores conscientes de la lucha que se debe llevar a cabo para lograr la desaparición definitiva del asalariado y del patronato. Propone una acción reivindicativa cotidiana: coordinación de los esfuerzos obreros, incremento del bienestar de los trabajadores (a través de la disminución de la jornada de trabajo y del aumento de los salarios); a la vez busca desbrozar el terreno para una acción a largo plazo que consiste en la total emancipación de los trabajadores por la vía de la expropiación de los capitalistas.

Su medio de acción más combativo es la huelga general, y el sindicato —hoy una agrupación reglamentada de resistencia— sería, dentro de esta óptica, la agrupación de producción y distribución, base de la organización social futura. Fuera del sindicato el obrero estaría en libertad de actuar políticamente como mejor le pareciere. Para que el sindicalismo cumpliera su máxima eficacia, la acción económica debía realizarse directamente contra los patrones. Las organizaciones confederadas a la CGT francesa, según la **Carta de Amiens**, no deberían preocuparse por los partidos y las sectas que, hacia afuera y paralelamente, podrían perseguir la transformación social.²

Estos postulados de la **Carta de Amiens** aparecen implícitos y a veces de manera expresa en la teoría y en la praxis de la CGT mexicana.³

1 Sindicalismo revolucionario es sinónimo de anarcosindicalismo, aunque es una expresión poco manejada.

2 André Barjonet, **La CGT. Un análisis crítico del sindicalismo francés**, Barcelona, Ed. Fontanella, pp. 24-25.

3 Sobre el anarquismo véase: Preobrazhensky E., **Anarquismo y comunismo**, México, Ed. Pensamiento crítico, 1970, 149 pp., *passim*; Arvon, **El anarquismo**, Buenos Aires, Ed. Paidós, 143 pp., *passim*; Bernard Thomas, **Ni dios, ni amo: los anarquistas**, México, Ed. Extemporáneos, 188 pp., *passim*; John Hart, **Los anarquistas mexicanos 1860-1900**, México, Sep-Setentas, 1974 (121), 182 pp., *passim*; Juan Felipe Leal, **México: Estado, burocracia y sindicatos**, México, Ed. El Caballito, 1975, pp. 113-146; Juan Felipe Leal, **En torno al Estado y los sindicatos**, México, Cuadernos del CELA, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Avances de investigación 9), *vid etapas del sindicalismo*.

B. Movimientos anarquistas y anarcosindicalistas en México

Entre 1860 y 1884 proliferan en México las ideas anarquistas y socialistas utópicas, que ejercen una gran influencia en las primeras asociaciones de trabajadores de la época, artesanos y proletarios: mutualidades, cooperativas y algunos ensayos sindicalistas. Es importante mencionar al Gran Círculo de Obreros Libres y la actuación de algunos extranjeros, como el griego Rhodakanaty y los racionalistas españoles y catalanes de la escuela de Ferrer Guardia.

Veinte años más tarde, a principios del siglo xx, es, paradójicamente, un programa político el difusor, aunque indirecto, del "apoliticismo". Se trata de la acción de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano inmersa en la urdimbre entre liberalismo y anarquismo. Programas y acciones que son seguidos por los trabajadores de Cananea (1906) y Río Blanco (1906-07), entre los que predominaba, sin duda, la corriente anarcosindicalista.

El movimiento armado de 1910 abre una fase de expansión en la organización de los trabajadores. Es a partir de 1912 que se multiplican, una vez más, los brotes de las asociaciones anarquistas y, posteriormente (1916), anarcosindicalistas; asimismo tiene lugar una eclosión del socialismo reformista.

El Grupo Luz señala el primer brote anarquista con fines ideológicos, pero en poco tiempo se transforma en propósito organizativo, que al lado de otros grupos de artesanos dará origen a la Casa del Obrero Mundial hacia 1912. La COM es primero anarquista y posteriormente se declara anarcosindicalista. Aún así, cuando el "apoliticismo" resulta insuficiente para enfrentarse a la realidad de la guerra civil, que es una madeja política —Madero, Huerta, Carranza, Zapata, Villa, Obregón—, comienza a desarticularse, y sus remanentes optan por firmar un pacto con el constitucionalismo. De aquí surgen los "Batallones rojos", en donde los artesanos y los obreros son encuadrados militarmente para luchar al lado de la Revolución constitucionalista. La relación de la COM con ésta terminaría, de manera paradójica, con la clausura de su sede en 1916, por las propias fuerzas carrancistas. En ese año, como tantas veces antes, se siente la importancia de la rama textil, en la que se realizan numerosas huelgas.

En los años que corren de 1917 a 1938 se definen en el país las corrientes: anarcosindicalista (CGT), comunista (Partido Comunista Mexicano), socialista (verbigracia partidos socialistas de Yucatán y Tamaulipas) y la socialista reformista (CROM). En 1917 las sucursales restantes de la COM y algunas asociaciones de los **International Workers of the World (IWW)** de los Estados

Unidos en México acuden a un congreso de unificación obrera que no tiene mucho éxito. Al año siguiente el gobernador de Coahuila —Gustavo Espinosa Mireles— convoca a otro congreso en Saltillo, Coahuila, con el mismo propósito. La iniciativa parece un tanto sospechosa, no menos que la actitud de algunas agrupaciones obreras, como la representada por Luis N. Morones y su Grupo Acción. Así y todo, de este Congreso surge la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y sin la mayor discreción quedan al mando de ella Morones y su grupo.⁴

La CROM adopta en sus inicios (1918) como línea el socialismo reformista, que con el tiempo se va transformando en una actitud francamente colaboracionista con el gobierno de un Estado capitalista. Este desarrollo, aunado al enriquecimiento a todas luces ilícito, a las conocidas orgías y despilfarros exhibicionistas del Grupo Acción, trae como consecuencia el descontento de muchos de los miembros de la CROM. Es el momento propicio para el surgimiento de la Confederación General de Trabajadores.⁵

C. Antecedentes de la CGT

Los ejércitos de la revolución política y agraria, iniciada en 1910, destruyeron al Estado liberal-oligárquico en 1914. Así siete años de guerra civil concluían con la Constitución de 1917, y con este “pacto social” se optaba por un nuevo modelo de desarrollo capitalista.⁶ El nuevo Estado tardaría veinticinco años en reestructurarse. En ese lapso proliferarían los caudillos y, en su alrededor, asociaciones de lo más disímolas: obreras, agrarias y patronales.

En ese mismo año de 1917 triunfan en la antigua Rusia los bolcheviques y las ideas comunistas cobran en adelante un nuevo vigor. La corriente comunista establece en México el Bureau Latinoamericano o **Buró Comunista Latinoamericano** (de hecho la oficina de la Internacional comunista en el país). Éste se crea en 1918 con el fin de “obtener la unificación proletaria de México y el mayor estímulo y la solidaridad hacia el pueblo ruso. Pugnaba, además, por la institución de comités de obreros y soldados; de soviéts y del comisariato popular” en el país.⁷

4 El grupo Acción estaba constituido por trece miembros conocidos peyorativamente como “El Apostolado de la vaqueta” o “Vaquetones”.

5 Cfr. Jacinto Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1975, pp. 300-301; Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano*, México, Ed. El Caballito, 1972, pp. 175-179, y Rosendo Salazar y José Escobedo, *Las pugnas de la gleba (Los albores del movimiento obrero en México)*, México, Comisión Nacional Editorial del PRI, 1972, pp. 232-305.

6 Juan Felipe Leal, *La burguesía y el Estado mexicano*, pp. 175-179.

7 Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*, pp. 271-273.

El Buró lo integraron, entre otros: Jose Allen, Felipe Carrillo Puerto, José C. Valadés, José I. Medina, Elena Torres y Estela Carrasco. Representaban a los destacamentos obreros más fuertes del momento: Confederación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras, Confederación Regional Obrera Mexicana, Oficina Mexicana de los I.W.W.

Todo lo anterior confluía en crear un clima propicio en México para el desarrollo de agrupamientos radicales, aunque también para el medro de aventureros. Es así como se celebra un congreso socialista en septiembre de 1919, en donde se destacan tres corrientes:

1. El ala izquierda que pugna por crear el Partido Comunista y adherirlo a la Tercera Internacional;

2. El ala derecha, en la que estaba Morones, que pretendía ser radical, aunque en el fondo era de reconocida actitud colaboracionista, partidaria de fundar un Partido Socialista del tipo del laborista británico, y

3. Una tercera, encabezada por el norteamericano Lin A. Gale⁸ subvencionado por el carrancismo para crear un partido que contribuyera a llevar a la Presidencia de la República al candidato Bonilla.⁹

Las tres corrientes del congreso fructifican. Dos meses después se constituye formalmente el Partido Comunista Mexicano y, desde luego, se alía a la Tercera Internacional.¹⁰ Morones, por su parte, forma el Partido Laborista Mexicano (PLM) a semejanza del Partido Laborista británico, que actuará como expresión política de la fuerza sindical organizada en la CROM. Lin A. Gale era un desertor del ejército norteamericano y como él había doscientos o trescientos más en el país. Esta gente fue aprovechada por Berlanga, ministro de Gobernación de Carranza, quien la estimuló y financió para que se constituyera en un partido político y llevara a la presidencia a Bonilla, candidato del carrancismo. Gale, haciéndose pasar por comunista, forma el Partido Comunista de México y publica su **Gale's Magazine** que no tiene más trascendencia que la de generar un poco de confusión entre las agrupaciones de izquierda. Al ser asesinado Carranza, se le cierran las puertas de Gobernación a Gale.¹¹

8 Vicente Fuentes Díaz, **Los partidos políticos en México**, México, Ed. Altiplano, pp. 358-359.

9 Entrevista con José C. Valadés, 25 de septiembre de 1975.

10 Manuel Márquez y Octavio Rodríguez, **El Partido Comunista Mexicano**, *passim*. Es muy probable que en este partido se hallen los anarquistas radicales, ya que varios de sus miembros integrarían la CGT.

11 Valadés, entrevista citada, 25 de septiembre de 1975.

Mientras tanto la CROM rechazaba toda definición ideológica y proclamaba su "apoliticismo" en su Congreso de Aguascalientes (junio 1920). Ante esa actitud los delegados de los panaderos y telefonistas deciden retirarse de la central. De este retiro surge la idea de formar una entidad orientada hacia el comunismo anarquista, aunque todavía no se sabe si darle visos regionales (nacionales) o locales; además la CROM agrupaba a la mayoría de los trabajadores organizados de México, si bien nunca pudo integrar a los trabajadores de Tampico, de tradición libertaria.

Los panaderos citan a los tampiqueños en su local del Distrito Federal y resuelven organizar una federación local para que ésta convocara a una reunión nacional de los trabajadores revolucionarios.

El 5 de septiembre de 1920 se organizó un acto en el cine Garibaldi con delegados de los sindicatos de panaderos, teléfonos, cerámica, costureras, obreros de El Recuerdo y de El Palacio de Hierro; metalúrgicos, cerveceros, cigarreros y cerilleros. De aquí nació la Federación Comunista del Proletariado Mexicano. No fueron suficientes los intentos de la CROM por evitar este evento, que le costó una profunda división. Pese a ello, la CROM marchaba hacia el reformismo y se vinculaba con el gobierno y con la **American Federation of Labor (AFL)** de Estados Unidos. La acción de la Federación Comunista del Proletariado —simpatizante de la revolución rusa— se mostró por primera vez en la huelga de los cerveceros, donde se usó la acción directa. Posteriormente en el movimiento de El Palacio de Hierro, donde salió triunfante, y luego en la huelga de cerámica, movimiento que fue traicionado. Los obreros de la fábrica El Recuerdo quedaron en las manos de la CROM, que vendió el movimiento a los patrones.

La división se acentuaba. Al tiempo que se anunciaba el segundo congreso de la AFL, los recuerdos de su actuación durante la guerra europea aún estaban frescos; muchos obreros americanos habían estado en México durante la carnicería y aquí fueron perseguidos por los secuaces de Gompers, dirigente de la AFL. La Federación Comunista lanzó un manifiesto, terrible acusación contra el gompersismo que pretendía entregar el movimiento obrero de América a los capitalistas de Wall Street; se llamaba a un congreso del movimiento obrero libertario de México y se hacía ver la necesidad de unir fuerzas en todo el continente contra Mister Gompers. Pocos días después se lanzaba la convocatoria definitiva para el Primer Congreso Obrero y Campesino Revolucionario, del 15 al 22 de febrero de 1921, en la capital.¹²

12 De un artículo de Alberto Araoz de León sobre los antecedentes de la CGT aparecido en **Nuestra Palabra**, 22 de febrero de 1926, p. 3.

II. Estructura interna

Es así como de la Convención Nacional Roja que tiene lugar a partir del 15 de febrero de 1921 surge la Confederación General de Trabajadores. Veamos:

A. Congreso constitutivo

La sesión se realiza en el salón de actos del Museo Nacional. Se invita a grupos disidentes de la CROM, a comités de los I.W.W. y a las sucursales que aún quedan de la Casa del Obrero Mundial. Asimismo a todos los núcleos que hasta entonces se habían manifestado como radicales.

La inauguración contempla la siguiente orden del día:

1. La forma de organización obrera y campesina que mejor respondiera a las condiciones del proletariado mexicano, para su total emancipación económica y la mejor forma de hacer efectiva la educación racional entre los trabajadores.
2. El proletariado mexicano ante los partidos político-democráticos y ante el Partido Comunista.
3. El proletariado mexicano ante el pan-americanismo y ante el proletariado mundial.
4. El proletariado mexicano ante la Internacional Obrera de Sindicatos Rojos.
5. El proletariado mexicano ante el Terror Blanco en el continente americano.¹³

Los miembros del Comité Ejecutivo de la Federación Comunista del Proletariado: Alberto Araoz de León, secretario general; José C. Valadés, secretario del interior, y Manuel Díaz Ramírez, secretario del exterior, presiden la sesión. Se reúnen cerca de cuarenta delegados de diversas organizaciones de la República.¹⁴ El discurso inaugural, pronunciado por Araoz de León, es claro en su posición:

Siendo los tiempos que corremos de lucha y agitación revolucionaria, creemos una necesidad ingente la concentración de todas las energías obreras hacia un fin determinado; consecuentes con esta indiscutible verdad y siendo nuestro propósi-

¹³ Luis Araiza, *Historia del movimiento obrero mexicano*, México, Ed. Cuauhtémoc, 1965, iv tomos, pp. 56-57.

¹⁴ Vid *infra* sindicatos que la originan y mapa de localización.

to llegar a efectuar la fusión de todas nuestras fuerzas, hacemos el llamamiento para el efecto a todas las organizaciones obreras, seguros que, diligentes, responderán a la necesidad por todos sentida, con objeto de subsanar la diferencia, al mismo tiempo que de mantenernos como clase a la altura del proletariado industrial.

Sabido de todos es, que hasta hoy no se ha efectuado una Convención obrera donde todo el proletariado de la región mexicana hubiera tenido representación; a llenar este vacío viene la presente iniciativa, porque juzgamos madura la época en que las fuerzas vivas de los productores sean usadas con el mejor éxito en beneficio propio y no encontramos otra solución al problema, que reunir esas fuerzas bajo una forma de organización tácticas y finalidad unísona para luchar vigorosamente con el bien organizado enemigo común: el capitalismo.¹⁵

Y en alusión a la CROM agregó:

Y si no han de ser los delegados comunistas los que procedan en contra de los “diablos amarillos”, como se tilda a los falsos apóstoles del obrerismo, no faltaría un grupo de espíritus jóvenes que intente, cuando menos, el desenmascaramiento de los mismos.¹⁶

Además de Araoz de León hacen uso de la palabra María del Carmen Frías, Leopoldo Urmachea, Leonardo Hernández y Rafael Carrillo. Se ataca a la CROM y se destaca la unidad del proletariado mundial: unidad de espíritu y de acción. María del Carmen Frías, de la rama textil, critica duramente a la CROM:

Yo protesto con toda energía por las intrigas y politiquerías de los mangoneadores de la Confederación Regional; yo protesto, compañeros, porque los “vaquetones” intentan dividir a la Federación que represento, porque ésta, desde hace meses, resolvió no pertenecer a los “amarillos”, por no estar de acuerdo con la perversidad y malevolencia y rastrerismo de sus procedimientos. Los “vaquetones”, desde diciembre nos atacan, nos intrigan y son ellos los que pretenden hacer fracasar el movimiento que, por una y otra causa, han organizado los compañeros hilanderos y tejedores.

15 Luis Araiza, *op. cit.*, p. 57.

16 *Ibidem.*

Estemos vigilantes, compañeros, puesto que nuestro peor enemigo, que lo es de todas las clases obreras, es la Confederación Regional Obrera Mexicana, más bien, los “vaquetones” que ocupan sus puestos directores.¹⁷

El Congreso Constitutivo dura hasta el 21 de febrero de 1921 y sus resoluciones constituyen un paso adelante en la lucha de los trabajadores:

Primera resolución. El proletariado mexicano ante los partidos político-demócratas y ante el Partido Comunista. Considerando:

Que para asegurar la victoria del proletariado sobre la burguesía, se necesita la perfecta organización del primero, en agrupaciones ya sea sindicales o uniones revolucionarias;

que los partidos políticos, ya se llamen democráticos, socialistas, etc. no han sido hasta la fecha, sino organizaciones creadas para lograr el escalamiento al Poder, por los traidores a la causa proletaria y han estorbado la organización de éste en agrupaciones de lucha revolucionaria, que son las llamadas a efectuar la expropiación del Capital acumulado;

que las tendencias generales del Partido Comunista Mundial están basadas en los principios del establecimiento de una sociedad “comunista” y en el de la “Dictadura Transitoria del Proletariado” como principal medio para llegar a dicha sociedad;

que en el logro de la implantación del “comunismo” está justificada la mencionada “dictadura del proletariado”; pero que ésta no debe ser ejercida por un “partido” que se abroge la representación de la clase trabajadora organizada, sino por el proletariado constituido en Consejo de obreros, campesinos y soldados:

RESUELVE:

1° Se desconoce personalidad en la lucha revolucionaria, a los partidos políticos, sean democráticos o socialistas;

2° Se reconoce al “PARTIDO COMUNISTA MEXICANO” como una organización netamente revolucionaria en la lucha, con los mismos derechos que el Preámbulo concede a los Grupos Culturales;

3° La Confederación General de Trabajadores **no tendrá ligas con ningún partido político que no acepte la necesidad**

¹⁷ Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 59-60.

inmediata de destruir al sistema capitalista, por medio de la acción directa revolucionaria;¹⁸

4° Ningún miembro de esta Confederación General de Trabajadores, sea oficial o no, podrá formar parte de ningún partido político, so pena de ser declarado traidor a la causa.

Segunda resolución. El proletariado mexicano ante el panamericanismo y ante el proletariado mundial.

CONSIDERANDO:

Que la llamada "Confederación Panamericana del Trabajo" no es en realidad una organización obrera del continente americano, y menos de lucha efectiva en el campo de las reivindicaciones del proletariado Panamericano, sino que es la reunión del elemento político y mangoneador de las agrupaciones de trabajadores de algunos países de América;

Que para neutralizar la influencia perniciosa que en el proletariado de la América pudiera desarrollar la agrupación a que antes se ha aludido, se necesita crear una verdadera organización proletaria de principios radicales en todo el Continente americano;

Que ha llegado el momento propicio para definir la actitud del proletariado mexicano ante el proletariado mundial.

RESUELVE:

1° Se desconoce a la llamada "Confederación Pan-Americana del Trabajo", como organización representativa del proletariado de toda América.

2° La Confederación General de Trabajadores laborará con toda energía en pro de la organización de una Confederación Obrera Revolucionaria de toda América:

3° A fin de que la Confederación Obrera Revolucionaria, de toda la América, quede organizada, es conveniente convocar a un Congreso o Convención en la que estén debidamente representados todos los comunistas, sindicalistas y anarquistas del continente americano. Esta convención deberá celebrarse lo más pronto posible y será convocada por la Confederación General de Trabajadores de la Región Mexicana, para su celebración en la ciudad de México.

18 Distingase el tipo de "apoliticismo" de la CGT que se define en este párrafo: no es que esté en contra de toda política puesto que acepta al Partido Comunista, si está en contra de los partidos que sólo quieren llegar al poder dentro del régimen capitalista de producción (las negritas son nuestras).

4° El proletariado mexicano reconoce, en el proletariado mundial, a sus hermanos en la lucha reivindicadora, y está atento a ser solidario con él en todas las fases de la actual batalla revolucionaria.

Tercera resolución. El proletariado mexicano ante la Internacional Obrera de Sindicatos Rojos.

CONSIDERANDO:

Que los trabajadores de la Región Mexicana no sólo luchan por la realización inmediata de sus respectivas aspiraciones, sino que aceptan como fin la emancipación total de la clase proletaria;

Que reconoce la lucha de clases hasta el derrumbamiento del actual sistema burgués;

Que tanto el triunfo efectivo de los proletarios como la lucha debe ser internacional, puesto que la explotación de todos los gremios tiene como base el capitalismo mundial;

Que tanto la Confederación Regional Amarilla sostiene estrecha relación con la Federación Americana del Trabajo y en su forma de lucha está de acuerdo con el lineamiento de la Internacional Amarilla de Amsterdam;

Que los representantes de la Internacional Amarilla sostienen estrecha colaboración con la llamada Liga de las Naciones, y trafican con los intereses de la clase trabajadora en beneficio de los gobiernos;

RESUELVE:

La Convención a que convocó la Federación Comunista del Proletariado Mexicano acuerda la adhesión, en principio, a la Internacional Roja de Sindicatos y Uniones de Trabajo, y someterá dicha adhesión a la aprobación de sus representantes.¹⁹

Cuarta resolución. El proletariado mexicano ante el Terror Blanco en el Continente americano.

CONSIDERANDO:

Que el capitalismo mundial, en la época desconcertante para su vida, que actualmente atraviesa, está valiéndose de

¹⁹ Siete meses después habrá una pugna entre anarquistas y comunistas dentro de la CGT. Al parecer esta resolución no se cumple nunca.

todos los medios más salvajes y altamente criminales que a su mano encuentra, para detener la natural avalancha revolucionaria iniciada en el mundo por el proletariado de Rusia Sovietista;

Que en América, especialmente en Cuba, Panamá, Santo Domingo, Chile, Perú, Argentina y los Estados Unidos, los trabajadores son víctimas del “terror blanco” de los capitalistas;

Que el proletariado mexicano no debe permanecer cruzado de brazos, en medio del mayor indiferentismo, ante la grandísima inmoralidad de los crímenes del capitalismo, fomentador del martirio de los compañeros propagandistas de las ideas libertarias de América;

RESUELVE:

1° Protestar enérgicamente ante el mundo entero, por los crímenes que en nombre de la “sociedad” y del “orden” comete el capitalismo de América.

2° Háganse el día primero de mayo próximo mítines de protesta en las formas más enérgicas y amplias, por todas las organizaciones confederadas.

3° El proletariado mexicano se hace solidario del dolor de los camaradas que sufren la inquisición del capitalismo de América y de Europa y hará todo lo que esté a su alcance para ayudar a las víctimas del “terror blanco” mundial.

Además de la propaganda impresa, comuníquese por el Comité Ejecutivo Provisional a los compañeros presos de Estados Unidos, Centro y Sur América, los acuerdos tomados por esta Convención, sobre lo que a ellos respecta.²⁰

El último acto de la Convención es nombrar un Comité Ejecutivo Provisional, el cual queda integrado como sigue:

Secretario de Organización: Alberto Araoz de León,
Secretario de Prensa y Propaganda: Rafael Quintero,²¹
Secretario de Hacienda: Rodolfo Aguirre,

20 Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 60-62. Es interesante hacer notar que la CGT siempre concedió importancia a los compañeros presos. En congresos posteriores se nombraría una comisión especial para el efecto.

21 Quintero era líder de la Confederación de Sindicatos del Distrito Federal cuando ésta era miembro de la Casa del Obrero Mundial. Siempre mostró su apoliticismo, se le recuerda cuando criticó duramente al administrador de la COM por aceptar ser jefe del Departamento de Trabajo durante el gobierno convencionista de Eulalio Gutiérrez (1915). A la CGT entra como miembro del Sindicato de Artes Gráficas.

Subsecretarios: José Rubio, María del Carmen Frías, Sebastián Sanvicente,²² Guillermo Escobar, Benjamín Quesada y Jenaro Castro.²³

B. Órganos directivos

El congreso general es el órgano supremo de la Confederación y es integrado por representantes de cada una de las organizaciones miembros. El congreso elige, a su vez, a un **consejo confederal**, que es la representación de la CGT, junto a éste hay una representación administrativa que radica en el **secretariado confederal**, equivalente a un comité ejecutivo. Los miembros del secretariado son elegidos en los congresos generales.

El secretariado, en un principio, tiene las ramas de prensa y propaganda, organización y hacienda; posteriormente estas ramas aumentarán y cambiarán de nombre de acuerdo con las decisiones del congreso general. Así, en el VII Congreso se eligen los secretarios de: organización, general, de conflictos, de educación, tesorero y pro presos.

Aunado al secretariado y dependiendo de él, están las comisiones o comités que también son variables. El número y el nombre de las comisiones lo determina el congreso general, las personas para encargarse de estas comisiones las nombra el secretariado.

Es hasta el tercer congreso cuando se define explícitamente la organización de la CGT y en el quinto Congreso donde se hacen algunas precisiones.²⁴

El comité ejecutivo provisional se gobernaba por un reglamento interior que constaba de diez articulados:

Artículo 1° Este Comité se regirá por acuerdo en pleno, con asistencia de la mitad, más uno, de sus componentes.

Artículo 2° Todos los acuerdos serán dados a conocer a las agrupaciones confederadas por el Secretariado de este Comité.

Artículo 3° El Comité hará sesiones tres veces a la semana cuando menos.

Artículo 4° El Comité en general se hará cargo de las siguientes comisiones:

- a) Prensa y propaganda
- b) Organización
- c) Hacienda

²² Sanvicente es español por nacimiento.

²³ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 50.

²⁴ *Vid infra, Congresos..., op. cit.*

Artículo 5° El Comité entre sí elegirá a sus miembros para las comisiones, siendo cada quien responsable de las labores que se relacionen con su comisión.

Artículo 6° Por falta de algún miembro del Comité, se tomará una terna de los Delegados que asistieron al Congreso y que radiquen en ésta, a fin de que las Federaciones Estatales y locales den su voto a fin de elegir el que mejor les convenga.

Artículo 7° De las tres comisiones de que está compuesto el Comité Confederal, cada comisión tendrá su Secretario y los tres son responsables de los acuerdos en conjunto, así como cada uno puede aprobar por separado todo aquello que se relacione a su comisión, únicamente.

Artículo 8° El Comité convocará a una Convención obrera del Distrito Federal, a fin de formar la Federación de Gremios Obreros residentes en el mismo. Esta Federación del Distrito Federal la compondrán delegaciones de los distintos gremios obreros, así como Delegados de los Grupos Culturales; dejando a la Federación en completa libertad de acción, dentro de las bases y preámbulo aprobados en el primer Congreso.

Artículo 9° Este Comité editará un periódico, quedando a su cargo el nombre de él, así como el tamaño.

Artículo 10° Cada Comisión de este Comité dará un informe de sus trabajos en un periodo no mayor de tres meses.²⁵

C. Composición

En su origen la CGT cuenta con un contingente numeroso en la rama textil y, de hecho, esta rama es la que siempre le imprime fuerza. Cálculos de José C. Valadés nos dicen que hacia 1921 había unos seis mil obreros textiles, además de unos dos mil quinientos tranviarios y mil ochocientos panaderos entre los más numerosos contingentes de la Confederación.

En contraste, otros grupos son casi sólo mimbres, tal es el Local Comunista de Veracruz que no lo integran más de seis personas; el Antorcha Libertaria de Herón Proal,²⁶ conformado por 4 o 5 individuos, y el Sindicato de Agricultores de San José del Carmen, Guanajuato, constituido por 10 o 15 socios.

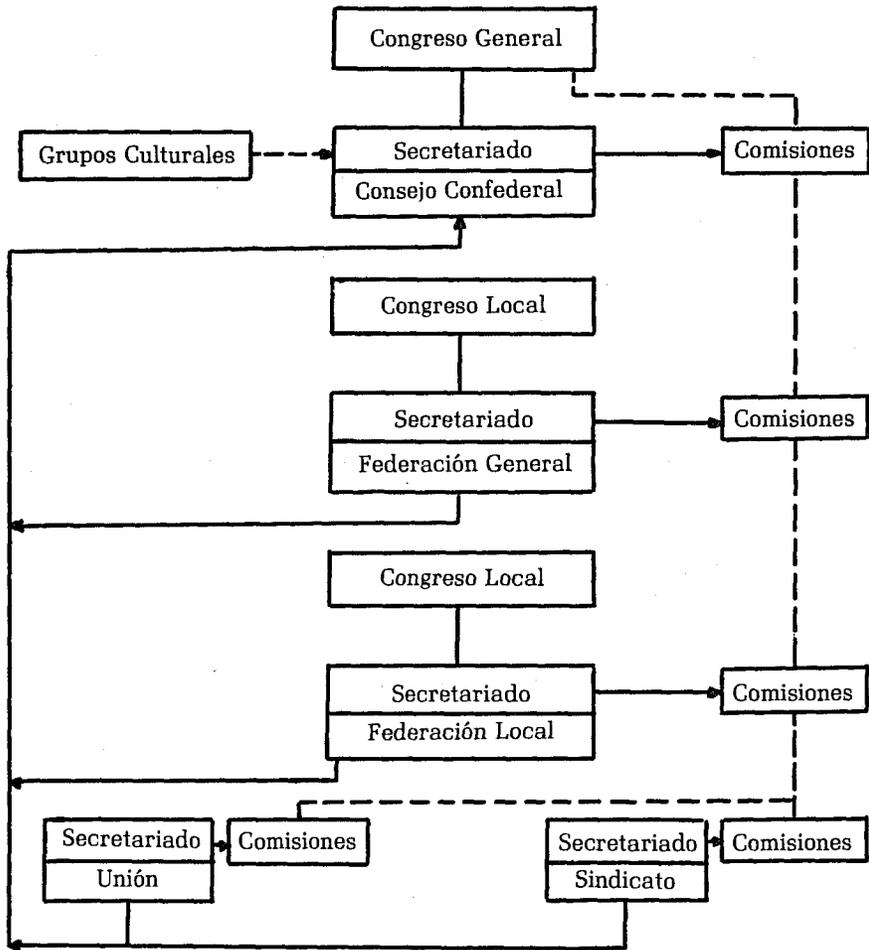
El total de quienes constituyen la CGT en 1921 es de aproximadamente 12 000 a 15 000 trabajadores; un verdadero "tumulto para la época".²⁷

25 Luis Araiza, *op. cit.*, p. 64.

26 Proal dirigía, por separado, el Sindicato de Inquilinos, que era bastante numeroso.

27 Entrevista con José C. Valadés, 25 de septiembre de 1975. Agregó, de manera comparativa, la cifra de afiliados a la Casa del Obrero Mundial que oscilaba entre cinco y seis mil miembros.

C.G.T.: DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN 1924



Fuente: Resoluciones del Tercer Congreso C.G.T., Nuestra Palabra, 31, I, 1924, p. 3.

Sindicatos que la integraron

La CGT deriva su fuerza de la zona metropolitana del país, entonces representada en los ramos de alimentación, construcción y servicios,²⁸ a más de los textiles ya referidos.

Entre los sindicatos que la originan tenemos en la alimentación a los panaderos y algunos campesinos y agricultores. Del ramo de la construcción, los canteros, los de los servicios y los trabajadores de tranvías.

Dadas las características de la capital en esa época, el ramo servicios era el más amplio, entre ellos se contaban: Federación de Tranviarios, Teléfonos **Ericcson**, El Palacio de Hierro. También el proletariado industrial estaba presente: fábrica de loza de Niño Perdido, La Perfeccionada (bonetera), Federación General Obrera del Ramo Textil con las fábricas: La Magdalena, Santa Teresa, La Hormiga, La Corona, La Alpina, en San Angel; La Trinidad y El Salvador, en el Distrito Federal y San Ildefonso, Río Hondo, La Colmena y Barrón, en el Estado de México.²⁹

No hay duda que el ramo textil, siempre numeroso, es el puntal de sostén más poderoso de la CGT en su primera época.

Poco después de haber sido creada la confederación, José C. Valadés recorre el país con el objeto de ampliar el número de afiliados. Entonces se da cuenta de los pocos obreros que había, pues eran más los artesanos. Los mineros estaban muy dispersos y una gran mayoría de ellos ignoraba lo que era una organización.³⁰

Por su parte, Ciro Mendoza se dedica a recorrer los centros textiles cercanos al Distrito Federal con el mismo propósito. Para 1923 se cuenta ya con 40 000 afiliados. Ésta es, tal vez, la época más exitosa de la CGT. Grupos de petroleros se les unen posteriormente, tras la huelga de 1924.³¹ Así, hacia 1923 la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal agrupa a los siguientes sindicatos: Unión de Mujeres Libertarias, Sindicato Industrial de Pintores y Ramo de Construcción, Federación de Sindicatos de Comerciantes del Exterior de los Mercados del Distrito Federal, Sindicato de Dulceros, Pasteleros y Similares, Unión Sindicalista de Operarios Sastres, Sindicato de Obreras y Obreros Perfumeros, Unión de Resistencia de El Palacio de Hierro, Sindicato de Obreros y Empleados de la **Ericcson**, Sindicato de Ebanistas y Similares, Centro Sindicalista Libertario y Sindicato Único de Bañeros.³²

28 José C. Valadés, entrevista citada, 25 de septiembre de 1975.

29 Luis Araiza, entrevista, 14 de julio de 1975.

30 José C. Valadés, entrevista citada, 25 de septiembre de 1975.

31 *Ibidem*.

32 Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias en México*, México, Ed. Avante, 1938, p. 65.

Para 1924 se detectan estos otros sindicatos dentro de la confederación: Sindicato Industrial de Oficios Varios de Los Mochis, Sinaloa; Sindicato de Obreros Panaderos y Bizcocheros de Nayarit; Sindicato de Obreros de la Corsetería Francesa; Sindicato de Campesinos Jacinto Canek de Yucatán; Sindicato de Zapateros de Tepic; Sindicato de Inquilinos del Distrito Federal; Fábrica de Hilados y Tejidos La Fama de Nuevo León; Fábrica de Hilados y Tejidos de Borra El Rosario.³³

Las zonas de influencia de la CGT hacia 1924 son, además del Distrito Federal, Monterrey, Mazatlán, Torreón, Aguascalientes y algunos núcleos de Santa Rosa, Veracruz, de Tampico, de Sinaloa, de Guadalajara, de San Luis Potosí y de Mexicali. En Veracruz están con ella los cargadores, en tanto que los estibadores se identifican con la CROM y, por ende, se enfrentan a los libertarios, restándoles fuerza.³⁴

Hasta el 31 de diciembre de 1925 la CGT está compuesta por 232 sindicatos y 9 federaciones.³⁵

Para 1930 se cuentan las nueve federaciones regionales: Local de Trabajadores del Distrito Federal, Local de Veracruz, Michoacán, Guanajuato, México, Territorio de Baja California, Jalisco, Tamaulipas y la Federación Obrera del Ramo Textil (32 sindicatos con 7 000 miembros). El total suma 96 sindicatos con 80 000 miembros.³⁶ Cifra probablemente inflada.

A continuación presentamos la lista de las agrupaciones que dan origen a la CGT en 1921.

AGRUPACIONES Y SINDICATOS QUE DAN ORIGEN A LA C.G.T.³⁷

Nombre	Delegado(s)
Sindicato de Obreros y Empleadas de la Cía. de Teléfonos Ericcson	Benjamín Quesada
Federación de Jóvenes Comunistas Libertarios del D. F.	Alberto Araoz de León José C. Valadés Felipe Hernández Manuel Díaz Ramírez

33 **Nuestra Palabra**, en diversos ejemplares de 1924 aparecían algunas menciones sobre avisos o informaciones acerca de estos sindicatos.

34 Valadés, entrevista citada, 25 de septiembre de 1975.

35 **Nuestra Palabra**, enero 31 de 1926, p. 2.

36 Moisés Poblete Troncoso, **El movimiento obrero latinoamericano**, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 228.

37 Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 62-63; Salazar, **Las pugnas de la gleba**, p. 347; Jacinto Huitrón, *op. cit.*, pp. 306-307, y José C. Valadés, entrevista citada, 25 de septiembre de 1975.

Sindicato de Obreros Panaderos del D. F.	Jenaro Gómez Leopoldo Urmachea
Sindicato de Obreros Jaboneros del D. F.	Leandro o Leonardo Hernández José Allen
Grupo Cultural Vida Nueva Federación de Obreros de Hilados y Tejidos del Estado de México y del D. F.	María del Carmen Frías Simón Santana
Sindicato de Obreros y Empleados de la Cía de Tranvías	Guillermo Escobar
Sindicato de Obreros de Talleres de la Cía. de Tranvías	Rodolfo Aguirre
Sindicato de Obreros de Vía Permanente de la Cía. de Tranvías	
Unión de Obreros de Artes Gráficas Comerciales del D. F.	Rafael Quintero
Sindicato de Obreras Bordadoras del D. F.	
Unión de Obreros Municipales del D. F.	¿Genaro Castro y Pedro García?
Unión de Obreros de la Fábrica de Cigarros "El Buen Tono"	
Unión de Resistencia de Obreras y Obreros de "El Palacio de Hierro"	Moisés Guerrero Flora Padilla
Sindicato de Obreros de la Cigarrera Mexicana del D. F.	
Partido Comunista Mexicano, D. F.	Frank Seamen
Sindicato de Obreros Canteros de Coyoacán, D. F.	
Sindicato de Sastres del D. F.	Jacinto Huitrón
Grupo Cultural LUZ	José Rubio
Local Comunista Libertario de Veracruz	Juan Barrios
Local Comunista Libertario de Orizaba, Veracruz	Herón Proal
Antorcha Libertaria de Veracruz	
Sindicato de Obreros Progresistas de Santa Rosa, Orizaba, Veracruz	Aurelio Hernández
Liga de Trabajadores de la Zona Marítima y la de Marineros y Fogoneros del Golfo de México, Ver.	Rafael García
Sindicato de Tabaqueros, Veracruz	
Sindicato de Agricultores de Ojital, Veracruz	

Unión de Campesinos de San Luis Potosí	Candelario Lucio
Local de Comunistas Libertarios de Tampico	Benito E. Obregón
Grupo Cultural GERMINAL	Sebastián Sanvicente
Obreros Libertarios de Mexicali, Baja California	Mariano Castañeda o Castellanos
Grupo Propaganda Roja de Guadalajara (probablemente de los IWW)	Ignacio López
Unión de Obreros y Campesinos de Ahualulco, Jalisco	El mismo Ignacio López
Unión Industrial de Mineros de Guanajuato	W. Espinosa
Sindicato de Agricultores de San José del Carmen, Guanajuato	
Federación Sindicalista de Atlixco, Puebla	Pablo Rueda Baraquiél Márquez
Campesinos de Ocotepéc, Puebla	
Sindicato de Agricultores de San Hipólito, Puebla	
Campesinos de Otlolotepec, Estado de México	
Sindicato de Nogales y Hermosillo, Sonora	Apolonio Castro
Sindicato de Agricultores de Mérida, Yucatán	Fortunato González

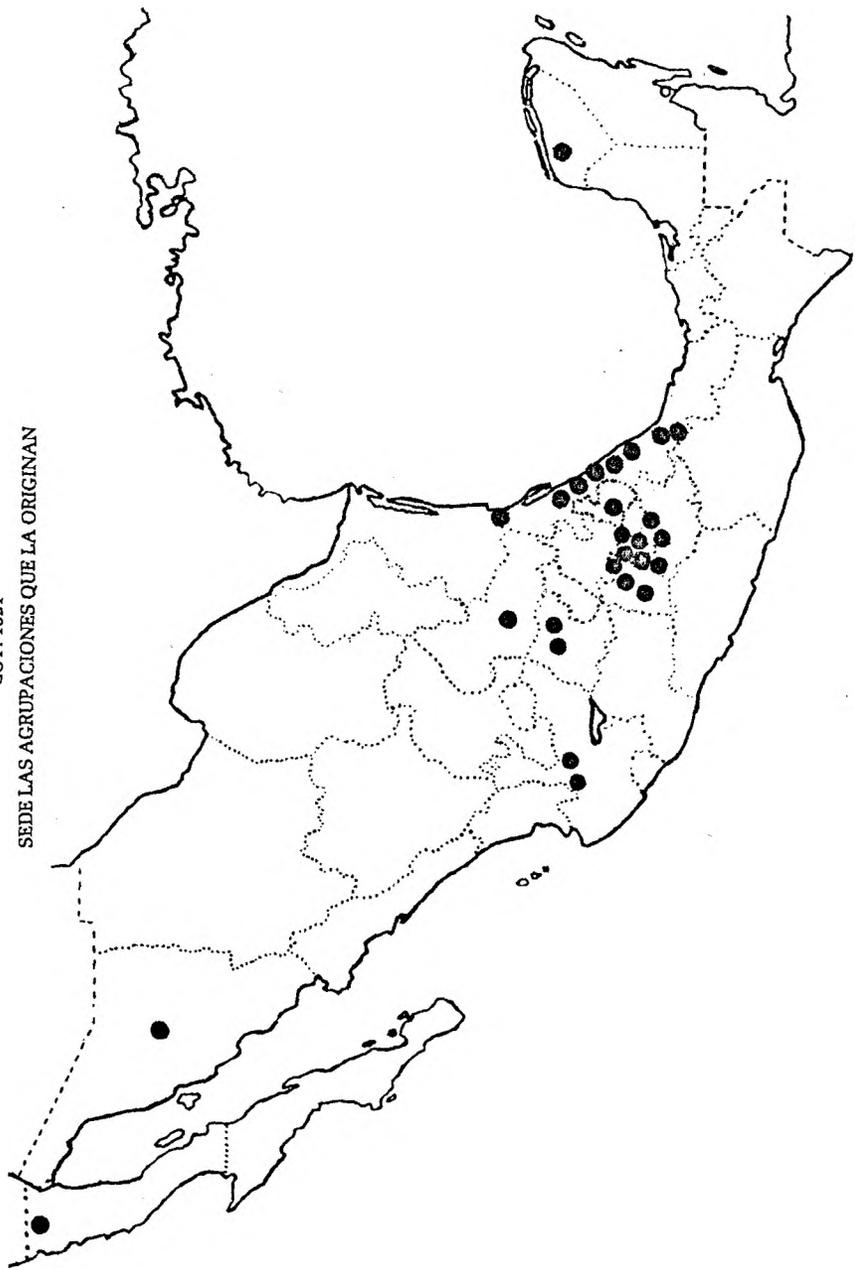
NOTA: Las interrogaciones indican inferencias. Según Valadés había otro grupo de los International Workers of the World (IWW) de Morelia, hasta el momento no ha sido posible localizarlo.

El mapa de la página siguiente da una idea de la distribución geográfica de las agrupaciones que originan a la CGT en 1921.

D. La lucha ideológica interna

La CGT vive siempre en una intensa lucha ideológica, que en el fondo no es sino la lucha entre el supuesto "apoliticismo" de la organización y los requerimientos políticos del momento. Tan es así, que los mismos dirigentes que nos han dejado testimonios escritos, se atacan con vehemencia por causas políticas. Rosendo Salazar es uno de estos personajes que, al parecer, jamás abandona sus miras políticas. En relación con este punto narramos el siguiente episodio, que resulta de interés:

CGT: 1921
SEDE LAS AGRUPACIONES QUE LA ORIGINAN



El presidente Obregón tenía a Luis N. Morones (CROM) como director general de los Establecimientos Fabriles y Militares, a la vez, Rosendo Salazar era director de los Talleres Gráficos de la Nación. El problema se suscitó cuando Morones mandó a un miembro de su grupo a pedir de Salazar el 16% de su sueldo como cuota sindical cromista bajo amenaza de cesarlo. Ante la negativa, cumplió su amenaza. Salazar protestó airadamente, aunque tuvo que abandonar el empleo.

Luis Araiza nos dice que él toma partido por Salazar (para entonces Araiza ocupaba los cargos de secretario general de la Unión de Trabajadores del Hierro y Similares del Distrito Federal y es delegado al Consejo Federal de la Federación de Sindicatos). Salazar y Araiza abandonan sus cargos y junto con José Guadalupe Escobedo se afilian de manera individual a la CGT en julio de 1921.³⁸

En 1922 Salazar y Escobedo son miembros del consejo confederal de la CGT, sin embargo parece que a Salazar le encuentran una carta de Adolfo de la Huerta —ex-presidente de la república y secretario de Hacienda del gobierno obregonista—, en la que le pide crear un partido obrero y a cambio de su apoyo garantizarle el puesto de secretario de Trabajo.³⁹ Esto alarma a algunos integrantes del Consejo Federal de Trabajadores del Distrito Federal, quienes deciden convocar a una sesión extraordinaria para juzgar a Salazar y a Escobedo. Después de 9 horas de discusión se les declara traidores a la causa obrera, según acuerdo de la CGT aprobado el 14 de enero y se les expulsa del salón.⁴⁰

Al formarse al año siguiente el Partido Mayoritario —en el cual está involucrado Salazar— se busca vincularla con la CGT, y ésta se ve forzada a definir su posición:

El Consejo Ejecutivo de esta Confederación declara que no tiene compromisos de ninguna clase con ningún partido político, ni los sindicatos y uniones adheridas a ella han enviado delegación o representantes a ningún congreso y, finalmente, que conforme a nuestras bases constitutivas será considerado traidor a su clase cualquier funcionario nuestro que milite en agrupaciones políticas de carácter electoral, si antes no renuncia con seis meses de anticipación al cargo conferido.⁴¹

38 Luis Araiza, *op. cit.*, p. 73. En la entrevista con Araiza, éste afirmó ser fundador de la CGT. Con los datos que aparecen en su propio libro y con la ratificación de Valadés, de que efectivamente no fue fundador, se contradice su declaración.

39 Valadés, entrevista, 25 de septiembre de 1975. Araiza en la entrevista de 14 de julio de 1975, nos dijo que se expulsó a Salazar y a Escobedo porque habían pedido un trabajo y pases para viajar en ferrocarril.

40 Huitrón, *op. cit.*, pp. 307-308.

41 Huitrón, *op. cit.*, p. 304.

Transcurren una serie de conflictos similares, así y todo, la CGT adquiere toda su fuerza hacia 1924. Después de las constantes represiones, amenazas y señalados conflictos sangrientos, la CGT empieza a declinar. Poco a poco madura el liderazgo y se encamina hacia la tranquila vía de la conciliación y el oportunismo; adviniendo así su merma ideológica alrededor de 1926.

De 1929 a 1931 cuando se discute y aprueba la Ley Federal del Trabajo, la CGT está ya muy deteriorada, sin su anterior fuerza numérica y sometida a las constantes represalias del Estado, hasta el momento en que ocupa el secretariado Enrique Rangel, quien le imprime un viraje total a la organización.

La nota definitiva la da la separación de la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal en 1931, que dirige el propio Rangel. Al parecer éste es expulsado de la confederación por su actuación dentro de la misma, pero Rangel publica el siguiente desplegado:

En vista de las constantes falsedades que los mangoneadores de la CGT han estado publicando en la prensa burguesa (su aliada) son motivo de la separación de la Federación Local de Trabajadores del D.F. del seno de aquélla y para demostrar la verdad, retamos a Ciro Mendoza, Wolstano Pineda, Eduardo Arellano, J. Jesús Espinoza y Luis Araiza o a cualquier otro mangoneador de aquella confederación, a controvertir públicamente para comprobarles:

I. Que no hubo tal expulsión de la CGT de los compañeros Enrique Rangel, E. Castrejón, F. Montes, J. González, M. Rodó y J. García, sino que la Federación Local de Trabajadores con la mayoría de sus sindicatos se separó de la CGT.

II. Que la camarilla de directores de la moribunda Confederación es la que vive de las organizaciones obreras que maneja y no los compañeros que dicen expulsaron.

III. Que Ciro Mendoza y cía. tienen compromisos con partidos políticos.

IV. Que los tres o cuatro mangoneadores de la CGT han traicionado los propósitos revolucionarios que eran la antigua norma de ella y no los compañeros falsamente expulsados.

V. Que la Federación Local de Trabajadores se separó de la CGT por no seguir el camino de traiciones que los líderes de ella le están trazando.

Queremos que los trabajadores de los cuadros sindicales de la CGT no vivan más en engaño, por eso retamos a controversia en presencia de todos los componentes de esos sindi-

catos, esperando que acepten este reto nuestros calumniadores o que con el silencio den la mejor prueba de su traición.

México, D.F. 26 de julio de 1931.
Por la Federación Local, E. Rangel
Por el Sindicato La Linera, J. C. Balderas.⁴²

A partir de esta descomposición la CGT pierde su carácter primitivo y original. Años después, durante el gobierno de Cárdenas, la encontramos coludida con la ¡CROM! en un intento por bloquear la fuerza de una poderosa y radical organización que nace en 1936: la CTM. La CGT se ubica a la derecha y llega a marchar al lado de los patronos de Monterrey. Hoy en día es la CGT una organización gobiernista menor con sólo cinco agrupaciones y una influencia muy reducida.⁴³

E. Medios económicos

Según lo dejan ver algunos escritos, el sostenimiento de la CGT dependía de las cuotas de sus asociados fijadas en monto, pero voluntarias. En caso de presentarse algún gasto extraordinario, como el financiamiento de un periódico o la formación de alguna comisión particular, se pedía una contribución especial. Parece ser que también se llegó a destinar cierta ayuda económica a la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.). Se acostumbraba, asimismo, emitir un sistema de bonos para recaudar fondos en eventos especiales (vid "Resoluciones del Quinto Congreso").

Todo indica que el mecanismo de la cotización voluntaria repercutía en una constante inestabilidad financiera de la organización. Tan es así, que frecuentemente aparecían avisos en sus órganos informativos, en los que se conminaba a los afiliados a que pagaran sus cuotas, para poder hacer frente a las tareas más urgentes.

La remisión de folletos y del periódico de la central dependía de la recuperación económica de su costo, a través de cuotas voluntarias. Huelga decir que también sobre este particular había insistentes avisos, que requerían el envío de la indispensable cooperación voluntaria.

Cuando la CGT se ve reducida numéricamente, se acentúan sus dificultades económicas. En 1927 aparece un aviso firmado por el

42 "Reto de Controversia", en *Trabajo*, agosto 22 de 1931.

43 Actualmente la integran: Federación Obrera del Ramo Textil, Federación General de Trabajadores del Distrito Federal, Alianza de Braceros Nacionales de México en Norteamérica y Federación Nacional de Trabajadores del Transporte. Baena Paz, "Observación en CGT", calle San Jerónimo y 5 de Febrero, junio de 1975.

secretario Moisés Guerrero, quien solicita se cubran las cuotas confederales para salir de la crisis financiera que se padecía.⁴⁴

Otro recurso del que echaba mano la CGT para proveerse de medios económicos eran las rifas. En un anuncio aparecido en **Nuestra Palabra** se pide colaboración para la propaganda de la confederación mediante la compra de boletos para la rifa del 30 de agosto. Juegan mil números con precio de veinte centavos cada uno. El premio consiste en cien pesos de mercancías que se podrían escoger al gusto en El Palacio de Hierro. El número premiado en el sorteo se ajustaría a las tres últimas cifras de la lotería. El primer sorteo de este tipo se celebró el 9 de agosto de 1923.⁴⁵

El siguiente informe —presumiblemente mensual— de la Tesorería da una idea de los ingresos y egresos de la central en su época de apogeo:

ENTRADAS

Del Sindicato de Tráfico	89.00
Del Sindicato de Dulceros	50.00
Del Sindicato de Curtidores	2.10
Del Sindicato de Tipógrafos El Modelo	56.10
Del Sindicato de Talleres	133.30
Del Sindicato de Obreros del Petróleo	100.00
Del Sindicato del Petróleo por medio de A. Pacheco	30.00
Del Sindicato de Teléfonos Ericcson	125.00
De la Federación de Obreros del Ramo Textil	30.00
Del Sindicato de El Palacio de Hierro	39.50
Venta de estampillas AIT	10.00
De varios, según comprobantes	35.00
Por donaciones, según comprobantes	5.00
Total de entradas	\$ 705.00

SALIDAS

Por renta de casa, según recibos	390.00
Gastos de gira, según recibos	43.50
Ayuda a trabajadores de Los Mochis, Sinaloa	100.00
Gastos de propaganda, según recibos	36.50
Gastos de luz, según recibos	32.40
A conserje, según recibos	35.00

⁴⁴ **Verbo Rojo**, mayo 15 de 1927.

⁴⁵ **Nuestra Palabra**, 16 de agosto de 1923.

Gastos de franqueo, según recibos	14.15
Ayuda a un compañero, según recibo	5.00
Gastos varios, según recibos	10.62
Gastos de escritorio, según recibos	5.65
Pago de apartado postal, según recibo	6.00

Total \$ 678.82

Balance

Tot. de entradas	705.00
Tot. de salidas	678.82

Existencia en caja al 11 de junio de 1924 \$ 26.18

Tesorero: Rodolfo Aguirre.⁴⁶

F. Medios de acción

1. Propaganda

La propaganda ocupaba sin duda un renglón básico entre las actividades de la CGT. Constantemente se nombraban comisiones de propaganda por diversas causas. Y es que una de sus tácticas de lucha era precisamente la propaganda, a la que reconocía un valor central, como se observa en este párrafo publicado en **Nuestra Palabra**, a los cinco años de existencia de la CGT:

La CGT no emplea el isopo y la metralla para convencer, sino que hace uso del libro, del folleto, de la tribuna y de la calle, para hacerse conocer de todos, para que todos los seres colaboren y en fin para que acabe la amorfidad del ambiente.⁴⁷

A través de sus órganos periodísticos se descubre que la confederación editaba incesantemente folletos de literatura anarquista y también publicaba artículos como los de Enrique Malatesta (por ejemplo "Páginas de Lucha Cotidiana") y de A. Pestaña, quienes, se afirmaba, enviaban directamente sus colaboraciones.

⁴⁶ Publicado en **Nuestra Palabra**, junio 26 de 1924.

⁴⁷ **Nuestra Palabra**, febrero 22 de 1926.

En relación a los folletos hemos encontrado anuncios como el siguiente:

La Biblioteca Mundial ha editado los siguientes volúmenes que se recomiendan:

Brazo y cerebro , por Higinio Noja Ruz	16 pág.	10 centavos
La dictadura del proletariado , por Francisco Jardín	43 pág.	20 centavos
Maximalismo y anarquismo , por José Tato Lorenzo	28 pág.	15 centavos

La venta parcial de cada folleto sirve para editar el siguiente.

Estos folletos se vendían también por paquetes de 100 ejemplares, llevándose a cabo en el total una rebaja. Por ejemplo de un folleto de costo unitario veinte centavos, los cien ejemplares costaban \$16.00.

Algunas publicaciones eran distribuidas por Nicolás T. Bernal, especialmente ciertas obras de Ricardo Flores Magón:

Verdugos y víctimas, drama revolucionario escrito en cuatro actos por Ricardo Flores Magón, 30 centavos, en mejor papel 50 centavos.

Vida nueva, cuentos y diálogos relacionados con las condiciones sociales de México por Ricardo Flores Magón, 20 centavos.⁴⁸

Cada miembro de la CGT debía portar un distintivo. Éste era otro medio de propaganda. Se solicitaba que se hicieran pedidos por sindicato, indicando la cantidad. Cada distintivo costaba 5 centavos.⁴⁹ Y al parecer su distribución era amplia. En otro periódico cegetista se consigna el dato de haberse entregado 25 000 distintivos confederales.⁵⁰

Si se daba el caso de verse obligada a ejercer el boycot, la CGT proponía diferentes formas propagandísticas. Por ejemplo:

Las llaves que deben abrir las puertas de las prisiones en que están reclusos Ricardo Flores Magón y demás compañeros, las tiene en sus manos el proletariado. ¿Cómo? Aplicando el boycot a toda mercancía americana.⁵¹

48 Aparecido en **Verbo Rojo**, 1° de mayo de 1923.

49 De un aviso aparecido en **Nuestra Palabra**, enero 31 de 1926.

50 **Ibidem**.

51 **Verbo Rojo**, 15 de noviembre de 1922.

Por recomendación del Consejo Confederal se debe hacer efectivo el boycott a las "meretrices de la prensa burguesa **El Demócrata, El Mundo y El Universal Gráfico**".⁵²

Una forma más de propaganda y recreación consistía en la integración de grupos de teatro, como el cuadro dramático "Afinidad", que presentó la obra literaria **Tierra y Libertad** de Ricardo Flores Magón en un teatro-carpa en la plazuela del Carmen en San Ángel, el 18 de agosto de 1923.⁵³ Otra obra montada fue **Hijos del Pueblo**.⁵⁴ El cuadro dramático también organizaba festivales campestres.⁵⁵

Recién creada la CGT surgió el llamado "Centro Sindicalista Libertario" como escuela de cuadros sindicales y propagandista de la confederación. El centro elaboró los lineamientos "encaminados a la orientación ideológica y doctrinaria de los cuadros sindicales confederados de la CGT".⁵⁶ Así lo proclamaba un volante con fecha 26 de junio de 1922:

CENTRO SINDICALISTA LIBERTARIO

Av. Uruguay No. 25 Tel. Eric. 90-70
México, D. F.

Compañeros:

Salud.

Por la presente se participa a las agrupaciones de todo el país, que ha quedado constituido este Centro, cuya tendencia, de acuerdo con su nombre, será sostener y fomentar la organización de los trabajadores por medio del sindicalismo revolucionario, que quiere decir apartamiento de toda participación en las contiendas políticas, como de la ayuda de fuerzas extrañas, para luchar libre e independientemente contra la opresión burguesa, en cualquiera de sus aspectos.

La labor de este Centro será de acción y propaganda.⁵⁷ Viene a defender principios, levantando el nivel de la pugna proletaria, que se engolfa frecuentemente en verdaderas mezquindades, por carencia de ideologías superiores a los individuos.

52 **Verbo Rojo**, 13 de octubre de 1922.

53 **Nuestra Palabra**, 16 de agosto de 1923.

54 Rosendo Salazar, **Historia de las luchas proletarias de México, 1923-1929**, México, Ed. Avante, 1938, p. 124.

55 **Ibidem**.

56 Luis Araiza, **op. cit.**, p. 76.

57 Las negritas son nuestras.

Los miembros del Centro Sindicalista Libertario pertenecen a la Confederación General de Trabajadores y, en consecuencia, procurarán su afianzamiento sólido en la conciencia obrera, porque es la organización que aquí en México mantiene las orientaciones que son norma en otros países de corporaciones genuinamente revolucionarias.

Son, pues, las nobles y grandes aspiraciones del proletariado consciente las que animan a este centro. Y por esas aspiraciones que cristalizan en el sindicalismo como sistema societario para el logro de mejoramientos inmediatos, y en la filosofía anarquista, como base moral de la revolución, se luchará asiduamente, con entusiasmo de convencidos y con las armas que sólo se usan para las causas dignas.

Un **periódico doctrinario**, en el cual colaborarán algunas compañeras que formarán parte de la agrupación que se está organizando y que llevará por nombre "Unión de Obreras Libertarias"; una **biblioteca editorial, mítines, veladas y conferencias**,⁵⁸ serán los medios que empleará desde luego este Centro para realizar sus propósitos, que más tarde serán dados a conocer en un manifiesto próximo a publicarse.

Cordialmente se invita a los organismos obreros y a los elementos hasta hoy aislados, pero deseosos de contribuir al encauzamiento de la agitación social que se está desarrollando en la República por el impulso de los productores de la riqueza en el campo, en los talleres o en las fábricas, para que entablen correspondencia con nosotros, a fin de ponernos de acuerdo, e intensificar la saludable propaganda de ideas y eficientes procedimientos fundando por todas partes grupos análogos a esta institución.

Mexico, 26 de junio de 1922

Por el Centro Sindicalista Libertario

El secretario
Alberto Araoz de León

El tesorero
Luis Araiza⁵⁹

Otros de los integrantes de este centro son: Rafael Quintero, José Valadés, Rodolfo Aguirre, Antonio Pacheco, Ciro Mendoza, Wolstano Pineda, Saúl García, Luis Sánchez, Adolfo Guadarrama, Arturo Rojo, José Durán, Francisco Orellana, Santiago Hidalgo, Concepción Arizmendi, Rafael M. Saavedra, Pedro Díaz Leal, Rafael Muñoz y Víctor Enciso.⁶⁰

58 Las negritas son nuestras.

59 Luis Araiza, *op. cit.*, pp. 76-77.

60 *Ibidem*.

2. Prensa

La prensa constituía un medio de acción sumamente importante para la CGT como para cualquier organización obrera auténtica; máxime por el papel que su orientación doctrinaria le asignaba a este medio y por la natural independencia de la organización respecto a la prensa burguesa, de la cual no podía sino desconfiar. Así, desde su fundación le otorgó una relevancia privilegiada, como se observa en el hecho de que en cada uno de sus congresos se hiciera hincapié en la publicación de un órgano de la confederación. Veamos algunos de ellos:

Nuestra Palabra. Éste fue el periódico más famoso de la CGT. Pertenecía originalmente a la Federación de Tranviarios. Parece ser que algunos tranviarios tuvieron dificultades políticas y el periódico dejó de imprimirse (1923-1924). Sin embargo reapareció posteriormente como órgano oficial de la CGT, en junio de 1924. Su director era Pedro Carcaño y la redacción la componían: Moisés Guerrero, Antonio Pacheco y José C. Valadés. Se interrumpe de nueva cuenta su salida por otro lapso de tiempo y reaparece el 13 de agosto de 1925, después de cuatro meses de no haberse editado, presumiblemente por fallas en su distribución. En esta ocasión se planea como semanal —para cada día jueves—, pero quizá fue difícil sostener esta periodicidad. Tiempo después lo encontramos como quincenal. Constaba de cuatro páginas y costaba cinco centavos. Su lema era: “Periódico de Obreros y Campesinos Rebeldes”.

Tuvo seis épocas y se llegaron a publicar 65 números.

La CGT decía de **Nuestra palabra**:

Es una tribuna de exposición de ideas. Antes que una organización económica (la CGT), es una organización de ideas, es meramente una organización anarquista.⁶¹

Verbo Rojo. Fue en un principio el órgano del Centro Sindicalista libertario. Su director era Luis Araiza, “el periódico de Luis Araiza —diría alguna vez Valadés—, no el órgano de la CGT”. Se fundó el 13 de octubre de 1922 y era quincenal. Desaparece también por un tiempo y su segunda época se inicia el 1° de mayo de 1927, ya como órgano de la CGT, editado por el secretariado confederal siendo su administrador Enrique Rangel. En esta segunda época aparece con tamaño estándar y cuatro páginas. Su tendencia era bien definida como se lee en un artículo de su segunda época: “lo importante es atraer la voluntad de nuestros compañeros...” que **Verbo Rojo** “sea fiel propagador de ideas

61 **Nuestra Palabra**, varios ejemplares.

rebeldes, donde todos los compañeros colaboren para hacer llegar al sentimiento de todos los hombres y mujeres del pueblo, las ideas anarquistas".⁶²

El Galeote o El Galeoto. Aunque no se pudo conseguir ningún ejemplar de esta publicación hemos encontrado menciones en diversas fuentes a este periódico "quincenal, de ocho planas". Se le adjudicaba a la CGT y sobre sus fechas de aparición existen dos versiones: mayo de 1925 y 17 de mayo de 1923.⁶³

Es de presumirse que los miembros de la CGT, al menos los integrantes del secretariado, estuvieron en relación con muchos otros periódicos anarquistas y que inclusive establecieron un intercambio. Sabemos que frecuentemente se hacían alusión, unos a otros, en sus publicaciones. Lo mismo sucedía con los periódicos en las secciones que la CGT tenía en el resto de la República.⁶⁴

G. Congresos

Primer Congreso (1921)

CONVOCATORIA

Compañeros,
Salud:

De acuerdo con el párrafo 18, inciso a) de las Bases Constitutivas de la Confederación General de Trabajadores, y en los momentos precisos en que el movimiento obrero nacional tiende a encarrilar ya sus fuerzas cooperativas hacia un solo y supremo objetivo, su emancipación económica y social, no sin antes haber atravesado por un periodo de confusiónismo, de caos, de desorientación, que pudo desviar de su cauce la corriente de cooperación, y solidaridad de la clase oprimida, fundamento necesario para la consecución de nuestros ideales de bienestar colectivo, el Comité Ejecutivo Provisional de la propia confederación convoca al pueblo productor organizado del país, obreros de ambos sexos y campesinos a celebrar el

62 *Verbo Rojo*, 15 de mayo de 1927.

63 Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias...*, p. 71.

64 Como ejemplo podemos citar: *Alma Obrera*, del Sindicato de Panaderos, sección de la CGT en Zacatecas; *El Azote*, semanario de combate, órgano del Sindicato de Inquilinos de Monterrey; *Luz y Vida*, semanario de divulgación sociológica, México, D. F.; *Más allá*, semanario anarquista de México, D. F.; *El Rebelde*, órgano del Sindicato de Inquilinos de Orizaba, Veracruz; *Revolución*, semanario liberal de Los Ángeles, California, USA; *Solidaridad*, órgano de los I.W.W., Chicago, USA; *Trabajo*, mensual del Centro Racionalista Tierra y Libertad de México, D. F.; *Trabajo*, mensual libertario de México, D. F.

(En la Ciudad de México, D.F. del 4 al 11 de septiembre del corriente año.)

Creemos firmemente que ya es llegado el momento de establecer sobre sólidas y firmes bases y con la seriedad que reclaman nuestras tendencias de liberación integral, la personalidad del proletariado de la República representada en una organización que signifique de verdad una potencialidad nueva y respetable que responda a las justas exigencias de la clase laborante, que hasta hoy, no ha sido objeto, sino de engaños vulgares, así de políticos de oficio, como de los que ocupan las derechas en la controversia obrera del país, conocidos por "amarillos", a quienes no se les ha ocurrido el establecimiento de métodos prácticos para el funcionamiento interior de los sindicatos, a efecto de garantizar la estabilidad de éstos, etc. etc., sino que toda iniciativa, justificación de sus actos o promesas, para emancipar al trabajador de las garras de la burguesía capitalista, ha consistido en avivar encontrados pareceres, debilitando y aun dividiendo sus propios organismos, rindiendo pleito homenaje a la política de partido en el corazón de los gremios de trabajadores.

En abono a esas consideraciones, debemos aclarar que la política electoral o el socialismo de Estado, haciendo vida común con las agrupaciones gremiales, que sólo deben contender en el terreno de la economía social con el capitalismo organizado, ha sido un fracaso moral para sus directores y un fracaso de orden material para las uniones o sindicatos, pues éstos han llegado a desbandarse, después de haber actuado en una lucha que no ha tenido, por ahora, ni el más leve vestigio de bondad y desinterés por parte de sus precursores, ni mucho menos la inteligencia que reclama la dignidad de las clases laborantes empeñadas por obra de sus líderes en una lucha de egoísmos, de odios y de traiciones.

Por lo demás, nuestro criterio es demasiado amplio; ni hemos pensado nunca que el mundo entero sancione con un voto de aprobación los ideales que proclamamos, ni tampoco hemos pensado imponerlos al pueblo productor del país, sino que su comprensión sea la resultante lógica del convencimiento, del análisis, de la asimilación. De ahí nuestra campaña de prensa, de preparación, de publicación de folletos, de celebración de mítines, etc. Pero sí exigimos de los hombres que se amparan en las leyes del país para ejercer lo que llaman un derecho, o sea la emisión del sufragio, que por sí mismos apelen a su inteligencia y a su honradez para

que sepan guardar las distancias que aconseja el buen sentido y la conciencia individual, evitando la confusión entre el sindicato de oficio del orden puramente económico, y el partido político electoral, actuando fuera de aquél y demarcando los lineamientos y principios básicos de ambos objetivos, mantenidos en diversos lugares por la inmutable ley de las diferenciaciones, y así no se siga cometiendo el imperdonable error de hacer de los sindicatos del trabajo partidos electorales, y mucho menos entregar al vaivén político de una Secretaría de Estado el movimiento solidarista o proletario que dicen representar.

La acción político-electoral es de vida transitoria.

La acción económico-social es eterna.

Los partidos políticos desaparecen del escenario de la vida activa después de las elecciones.

Los sindicatos obreros viven siempre impulsados por el entusiasmo y alentados por la esperanza de un día mejor. Se dispersan después de una derrota, pero surgen de nuevo a la vida obligados por el medio: son producto de un estado psicológico de desigualdad y explotación.

Tras esta interpretación de los dos procedimientos que tienden a ganarse la opinión de obreros y campesinos, según sus aspectos o modalidades, dentro del movimiento societario: la lucha simplificada por medio de la **acción directa sindicalista** o la lucha subversiva por la **acción múltiple parlamentaria**, el proletariado militante deberá nutrir su mentalidad y forjar su conciencia de clase adoptando aquel sistema que le permita lograr efectivamente sus justas y humanas aspiraciones.

Para la Celebración de Congreso se ha formulado el siguiente

PROGRAMA

- 1° Nombramiento de una comisión revisora.
- 2° Discusión y aprobación de credenciales.
- 3° Elección del Comité Ejecutivo del Congreso e instalación del mismo.
- 4° Discusión del reglamento interior del Congreso.
- 5° Informe del Comité Ejecutivo Provisional de la CGT.
- 6° Nombramiento de dos comisiones dictaminadoras.
- 7° Presentación y discusión de proyectos.
- 8° La CGT ante la represión del Gobierno.
- 9° Elección del Comité Ejecutivo Confederal y los miembros de una comisión que se encargue de organizar la Convención Obrera Internacional Americana.

BASES PARA EL CONGRESO

I. El Congreso se efectuará en la Ciudad de México, D.F., del 4 al 11, inclusive, de septiembre de 1921.

II. Los gastos personales de los representantes serán erogados por las agrupaciones respectivas.

III. Cada federación, sindicato, unión o agrupación de resistencia de obreros o campesinos, podrá nombrar de uno a tres delegados con derecho a voz y voto.

IV. Los compañeros a quienes se extienda credencial como delegados de organizaciones industriales o de gremio, deberán ejercer el trabajo u oficio correspondiente.

V. Los grupos de propaganda cultural podrán nombrar delegado que no tomará parte en las votaciones.

Compañeros:

Las anteriores bases reflejan el criterio que norman las tendencias de la Confederación General de Trabajadores. Se trata de que puedan tomar parte en este Congreso todos los productores de la República que independientemente del Estado, o de cualquier partido político, pugnen por dignificarse y mejorar su situación económica y social. Es decir, los obreros y campesinos libres de todo caudillaje y de todo compromiso contrario a sus nobles intereses.

Venid todos, hombres y mujeres que sufren la explotación burguesa, y uníos en torno a un ideal de liberación, no de un grupo incondicional del Gobierno.

SALUD Y COMUNISMO LIBERTARIO

México, D.F. a 9 de julio de 1921
Por el Comité Ejecutivo Provisional:

R. Aguirre
Rúbrica

A. Araoz de León
Rúbrica

R. Quintero⁶⁵
Rúbrica

⁶⁵ Convocatoria tomada de Araiza, *op. cit.*, pp. 70-72. Al parecer Araiza posee una parte del archivo que Ciro Mendoza tenía en su poder y que era el de la CGT. De ahí que maneje tantos documentos.

Resoluciones del primer congreso. Cuando este Congreso tuvo lugar ya se había celebrado en Moscú el Tercer Congreso de la Internacional Comunista, en el que se había aprobado la ruptura entre anarquistas y comunistas. Dado que unos y otros habían coincidido en la fundación de la CGT mexicana, nada sorprende que el punto más importante del Primer Congreso de la CGT sea precisamente la discusión de las ideas anarquistas y comunistas; a pesar de que no estuviera contemplado en la orden del día.

La confrontación doctrinaria se mantuvo en los siguientes términos:

El socialismo es una doctrina ideológica fundada en el estudio científico de Marx, que analizó la desigualdad de las dos clases, como producto del estado político de los pueblos de la tierra, llegando a constatar la imperiosa, urgente e inaplazable necesidad de exterminar el derecho de propiedad privada, socializando los medios de producción para distribuirlos equitativamente entre la familia social del universo, estableciendo un sistema donde cada quien produzca según sus fuerzas y consuma según sus necesidades.⁶⁶

Por lo que atañe al anarquismo, éste fue definido con base en las ideas de Eliseo Reclus y en Karelín, concluyendo que el anarquismo se funda en la doctrina moral del pueblo productor. Se hizo referencia a Tabarlech, "la sociedad futura debe distinguirse por su sociabilidad y moralidad"; a Kropotkine, "por una sociedad sin crímenes", y a Spencer, "en las comunas igualitarias primitivas predominaba la voluntad de todos".

Sin embargo, el punto más enfático de la discusión se centró, al parecer, en el periodo de transición y la dictadura del proletariado. Araiza sostiene que los congresistas pasaron dos días discutiendo estos temas, que fueron abordados por anarquistas, comunistas y anarcosindicalistas, llegando a la conclusión de que la revolución social lleva como meta el cambio de sistemas y no de hombres, así como la abolición de toda dictadura, llamárase ésta del proletariado, del capitalismo o del imperialismo.⁶⁷

De esta forma, a seis meses de su nacimiento, la CGT se deslindó muy claramente del movimiento comunista, asumiendo su carácter anarcosindicalista.⁶⁸

⁶⁶ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 80.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 82-83.

⁶⁸ Araiza dice que esta discusión, más el acuerdo de buscar la separación de la Internacional Roja de Moscú, hizo que los comunistas salieran indignados del salón. Aquí no está claro si renuncian a la CGT o si son expulsados de ella.

El informe que rindió el comité ejecutivo provisional ocupó también dos días de discusiones, en tanto que las resoluciones restantes del Primer Congreso se tomaron con rapidez.

Entre las principales se cuentan:

Se recomienda la organización de sindicatos únicos o uniones por industrias o factorías en vista de que la organización por industrias ofrece prácticos resultados para el mejor éxito de los movimientos huelguistas, por la solidaridad de los obreros que presentan sus servicios en una misma factoría o ruta de industria.

—Las federaciones locales, de acuerdo con los dictados de civilización y humanitarismo que norman los actos de la CGT, cooperarán con el Consejo Confederal a fin de que impida por todos los medios el empleo de niños de 12 años y que no hayan cursado la instrucción primaria elemental moderna, en los centros de trabajo, comprendiendo éstos fábricas, campos y talleres.

—Cuando surja algún conflicto entre obreros y patrones, sin llegar a ningún acuerdo favorable para los primeros, la CGT prestará toda su ayuda moral y material a fin de que los trabajadores de la industria afectada la trabajen por su cuenta.

—La industria en cuestión será administrada por un comité compuesto por los mismos trabajadores de que se trate.

—La CGT protesta porque a los campesinos se les obligue a hacer faenas sin retribución y se les impongan cuotas para reparar edificios públicos, y excita a las federaciones locales y estatales para que ayuden al Consejo Confederal a suprimir tan inmorales procedimientos.

—La CGT intensificará sus relaciones revolucionarias de carácter económico-social, entre el obrero de las ciudades y el trabajador del campo, a fin de que entre ambos existan los vínculos más sólidos de unificación gremial y solidaridad de clase.

—La CGT ayudará a los campesinos a reivindicar para todos el derecho a la tierra y la comunización de la misma, inclusive los instrumentos de labranza, pues considera que el suelo pertenece a todos los humanos.

—La CGT hace suyas y apoya en todas sus acciones a las federaciones, sindicatos y uniones de campesinos que existan y se formen en lo sucesivo en la región mexicana.

—La CGT procederá a organizar a los inquilinos de toda la región, a fin de realizar un movimiento general local en favor de los intereses populares.

—La CGT declara que ni el seguro obrero, ni la ley de participación de utilidades resuelven el problema del salario; pero está dispuesta a solidarizarse con los obreros de Veracruz en caso de que el conflicto que se está sosteniendo en este Estado tenga como resultado alguna medida criminal de los industriales que agrave la situación económica de los trabajadores.

—La CGT, con motivo de la celebración de su Primer Congreso y a propósito del punto del programa respectivo que se refiere a la represión del gobierno, declara: “Esta organización, por los principios revolucionarios que sostiene, considera a los gobiernos del mundo como instrumentos del capitalismo para sostener el absurdo régimen imperante, y, en consecuencia, las persecuciones y toda clase de actos coercitivos de la libertad humana llevados a cabo por los gobernantes de México, serán considerados como agresiones arbitrarias de la clase explotadora y parasitaria que deben ser repelidos por todos los medios enérgicos y verdaderamente eficaces que estén al alcance de las entidades confederadas.”

—El Primer Congreso de la CGT faculta a su Consejo Confederado para que éste, debidamente documentado, dé a conocer a las agrupaciones confederadas las finalidades, tácticas de lucha, forma de organización, etc., etc., de la Internacional de Sindicatos Rojos, a efecto de que recoja las opiniones de todos los trabajadores y así se ratifique, o no, conscientemente la adhesión a la referida Internacional, informando a la mayor brevedad posible, por medio del órgano de la Confederación, del resultado de la votación de las agrupaciones mencionadas, entendiéndose que todas las agrupaciones se sujetarán a la determinación de las mayorías.

—Además, se publicarán en el periódico de la Confederación los nombres de las agrupaciones que estén en pro o en contra del asunto.

—La propia comisión sugiere a la asamblea la conveniencia de que la CGT quede facultada para estudiar lo relativo a la reglamentación de los salarios y aconsejar su práctica de manera que los trabajadores todos del país reflexionen sobre la conveniencia de exigir a los industriales un mayor respeto y garantía a los intereses económicos de los citados trabajadores.

—La Comisión de Educación queda facultada para establecer a la mayor brevedad la Escuela Moderna, realizando con este motivo el proyecto relativo a la consideración de esta asamblea.⁶⁹

⁶⁹ Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*, pp. 322-323.

Finalmente se llevó a cabo la designación del Comité Ejecutivo Confederado, resultando electas las siguientes personas:

Ramiro Doporto Solís	Secretario de Organización
Diego M. Sandoval	Secretario Tesorero
Rafael Escobar	Secretario de Conflictos
Carlos R. Balleza	Secretario de Correspondencia
José G. Escobedo	Secretario de Publicidad
Rosendo Salazar	Secretario de Educación ⁷⁰

Segundo Congreso (1922)

CONVOCATORIA

Bases:

1° Los sindicatos o uniones de trabajadores podrán enviar hasta tres delegados sin derecho a voz y voto.

2° Cada grupo de propaganda y organización tendrá un representante en el seno de la Asamblea que no tomará parte en las votaciones.

3° Las agrupaciones no adheridas a la CGT que envíen delegados, recibirán los informes que reclamen y quedarán en libertad de confederarse o no dentro de este organismo.

4° No podrán ser representantes de Sindicatos o Uniones los individuos que no ejerzan el oficio o industria de que se trate.

5° Tampoco tendrán acceso a esta Asamblea como delegados los elementos obreros que militen en cualquier partido político.

6° Los compañeros de idealidad reconocida y que sean aludidos en los debates del Congreso podrán hacer uso de la palabra, siempre que sus informes o aclaraciones sean de interés para la organización.

7° Los gastos personales de los delegados serán cubiertos por las agrupaciones respectivas.

PROGRAMA

1. Congreso Nacional de la CGT.
2. Elección del Comité Ejecutivo para los días de sesiones.
3. Presentación y lectura de documentos.
4. Nombramiento de dos grupos revisores de credenciales.
5. Aceptación de delegados.

⁷⁰ Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*, p. 321, y Araiza, *op. cit.*, p. 84.

6. Informe del Comité Ejecutivo Provisional de la CGT.
7. Presentación de proyectos y elección de comités dictaminadores.
8. Discusión sobre un proyecto de organización industrial o sindicato único y resolución sobre los diferentes dictámenes que se formulen.
9. Actitud de la CGT frente a la cuestión agraria.
10. Acción a desarrollar en pro de las víctimas de la represión burguesa internacional como Sacco y Vanzetti, Ricardo Flores Magón, Radowizki, etc.
11. Resolución definitiva acerca de la adhesión a la Internacional de Sindicatos Rojos a propósito de la persecución contra anarquistas y sindicalistas en Rusia.
12. Asuntos generales.
13. Elección del Comité Confederal y clausura.⁷¹

A continuación presentamos una síntesis de las resoluciones tomadas: Institución de la Escuela Racionalista para educar libremente la inteligencia de los niños; constitución de los sindicatos únicos por ramas de industria "que es el arma más poderosa que encuentra el trabajador para su incansable lucha económica"; apoyo que la CGT prestará a los campesinos creando una corriente "de amor y confraternidad y solidarizando a los trabajadores manuales con los que arrancan de la tierra el sustento de los zánganos sociales; luchar por la libertad de los presos por cuestiones sociales internacionalmente hasta el sacrificio más sublime para castigar el terror blanco y hacerlo que suelte su noble presa".⁷²

Tercer Congreso (1924)

RESOLUCIONES

Se acepta como principio fundamental la lucha de clases, se sostiene como aspiración suprema el comunismo libertario y como táctica de lucha la acción directa que implica la exclusión de toda clase de política, y el sistema racionalista para la instrucción del pueblo trabajador.

1. La organización total se conocerá como Confederación General de Trabajadores constituida por todas las industrias y ramas del saber humano.

⁷¹ Tomado de *Verbo Rojo*, 13 de octubre de 1922, p. 2.

⁷² Tomado de *Verbo Rojo*, 15 de noviembre de 1922, p. 1.

2. Podrán pertenecer a ella agrupaciones obreras de resistencia o de combate, federadas o no, que acepten su Preámbulo y Bases Constitutivas.

3. La representación administrativa residirá en un Secretariado compuesto por cinco miembros, que nombrarán los Congresos Generales radicando en los lugares que los mismos designen.

4. La CGT estará representada por un Consejo Confederal compuesto por un delegado propietario y un suplente de cada una de las Federaciones Generales o Locales que la integren, los que serán electores en el término de un mes después de la verificación de los Congresos Generales, durando hasta el nuevo Congreso.

5. Las Federaciones Generales o Locales podrán remover a sus representantes del seno del Consejo Confederal siempre que lo juzguen conveniente, comunicando causas y motivos al Secretariado.

6. Los miembros del Consejo Confederal residirán en el lugar de la Federación que representan.

7. Cada uno de los miembros del Consejo Confederal rendirá un informe al Secretariado.

8. El Consejo Confederal se reunirá cuando menos una vez al año en el lugar que indique el Secretariado pudiéndose llamar a pleno cuando lo soliciten dos de sus miembros o una Federación General.

9. El Secretariado podrá ser renovado en parte o en su totalidad por las sesiones plenarias del Consejo Confederal, nombrando en su defecto un Secretariado Provisional y llamando el mismo a pleno Congreso General donde expondrá las causas que motivaron tal resolución.

10. El Secretariado rendirá un informe bimensual a cada uno de los miembros del Consejo Confederal para que lo hagan del conocimiento de las Federaciones que representan; y rendirá un informe trimestral a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT).

11. Al pertenecer a la CGT las Federaciones locales o generales, los sindicatos o uniones aisladas, no perderán su autonomía como cuerpos colectivos en todo lo que a sus asuntos interiores se refiera.

12. Cada Federación General o Local, Sindicatos o Uniones aisladas, podrán resolver por su parte los problemas interiores que les afecten sin la intervención de otra y en caso de peligro mayor pedirá con la mayor anticipación la ayuda de todos los organismos confederados, enviando adjunta la información precisa de las dificultades para que en

posesión de estos datos, procedan inmediatamente a prestar la ayuda desde el momento de la solicitud.

13. Todos los sindicatos y Federaciones Locales deberán proceder, a la mayor brevedad, a organizar las Federaciones Generales y donde éstas existan, a constituir las en la misma forma en que está constituido el Consejo y el Secretariado de la CGT, con el fin de mantener la más firme cohesión y armonía dentro de todos los elementos confederados, practicando de este modo los acuerdos y resoluciones que los Congresos Generales o Locales tomen.

14. No podrá pertenecer a la CGT ninguna agrupación que tenga en su seno políticos militantes de cualquier clase, los que esto hicieren serán declarados traidores a la clase trabajadora y comunicado en tal sentido a las organizaciones proletarias del mundo.

15. Para evitar que en las luchas políticas surjan dentro de las colectividades obreras los sostenedores del actual sistema capitalista, queden los propios organismos ineludiblemente comprometidos a abstenerse de tomar parte en las luchas de que se trata.

16. El Secretariado de la CGT con la cooperación pecuniaria e intelectual de las organizaciones obreras y grupos de propaganda y organización, editará un periódico que será el órgano oficial de la misma.

17. Todos los miembros de la CGT usarán un cuadernillo que llevará incluida la credencial sindical y las bases confederales.

18. Cada Federación General o Local, Sindicatos y Uniones afiliados a la CGT quedan en libertad de asignarse voluntariamente la cuota mensual para el sostenimiento económico de la CGT.

19. El Secretariado de la CGT se encargará de sufragar los gastos más indispensables de las comisiones que nombre, previo itinerario según las necesidades de la organización y donde exista una Federación ésta se encargará del sostenimiento de dichas comisiones.

20. Las comisiones de organización y propaganda estarán integradas por compañeros de idealidad libertaria para que sea más provechoso para la CGT.

21. El lema será **Salud y Comunismo Libertario**.

22. El distintivo un mundo en fondo rojo, al centro implementos de agricultura e industria y al derredor se lee: **Confederación General de Trabajadores. Asociación Internacional de Trabajadores**.

23. Constarán todos sus escritos y comunicaciones en la AIT, y lo propio de las organizaciones a la CGT.

24. La CGT es de carácter internacional y no reconoce fronteras ni diferencia de razas.

25. La CGT no podrá disolverse mientras haya dos federaciones dispuestas a integrarla y sostenerla; en caso de disolución sus muebles, enseres y demás pasarán al Comité Pro Presos de la localidad o región o en su defecto a la AIT.

26. Las organizaciones de la CGT prestarán toda ayuda a la propaganda de los grupos de orientación ideológica.

27. Los grupos culturales adheridos a la CGT sólo tendrán la función de educar por medio de la palabra, del ejemplo y de la propaganda escrita no debiendo por lo tanto inmiscuirse en labores económicas de la Confederación.⁷³

Otras resoluciones del Tercer Congreso fueron:

Formar comisiones pro presos en todas las federaciones generales y una a nivel confederal. Se habló igualmente de la defensa y necesidad de los presos sociales y se propuso una agitación en favor de todos los del mundo. Finalmente se llamó al apoyo moral y pecuniario para sostener a la CGT.

El Comité Confederal electo en el Tercer Congreso fue el siguiente:

Francisco Orellana
Enrique Flores Magón
Nicolás T. Bernal
Jesús Valdés
Pedro Carcaño.⁷⁴

Cuarto Congreso (1925)

Celebrado del 4 al diez de mayo.

CONVOCATORIA

En las circunstancias actuales, cuando apunta por todos lados la reacción más grande que ha tenido la burguesía en esta región, cuando se confabulan los arribistas del poder, políticos, gente sin escrúpulos, que siegan vidas dentro del movimiento obrero mexicano con tal de conseguir sus fines de bastardía.

Cuando multitud de hombres explotados, vilipendiados y vejados soportan pacientemente las asechanzas del poder,

⁷³ Tomado de *Nuestra Palabra*, 31 de enero de 1924, p. 3.

⁷⁴ *Nuestra Palabra*, 18 de enero de 1924, p. 2.

cuando aquellos que antes del predominio neo-burocrático se desfogaban en contra de las tiranías y de las dictaduras.

Cuando muchos sindicatos, grupos, hombres y mujeres de ideas se han estacionado, al ver apuntar la dictadura más grande en contra de nuestra clase, por miedo a las represalias, a las prisiones y a las matanzas: necesitamos los trabajadores, necesita la Confederación General reunir a todos los dispersos, a todos los rezagados, a todos los idealistas, para que vengan a la reunión libre, a discutir los arduos problemas del proletariado.

La Confederación General después de su Tercer Congreso, ha estudiado detenidamente el desarrollo de la organización obrera, las actividades policiales del organismo derechista, los actos vandálicos del Gobierno y el espíritu timorato de una gran mayoría de trabajadores.

Necesita, pues, en el actual momento, celebrar su Cuarto Congreso, porque comprende que solamente así podrá inyectarse al movimiento obrero energías, vitalidad y entusiasmo.

El Secretariado Confederal, consecuente con las bases de la Confederación y teniendo en cuenta las necesidades que se palpan en el ambiente, había retrasado este llamado a la magna asamblea hasta en tanto pudiera llevar al seno de los organismos obreros la necesidad de la orientación y de la ideología. El Secretariado ha pensado que no se necesitan dentro de la Confederación organismos híbridos, que rompen los lazos de solidaridad que reinan en todo el elemento explotado; por eso cree sinceramente que este retardo puede traer más conglomerado a ella, más organismos llenos de fe ardiente por el triunfo de los ideales del obrero.

Por eso al formular la presente Convocatoria, dejando entrever a los sindicatos, grupos y federaciones, los magnos puntos a resolver, no quiere decir que sea la última palabra, pero sí el punto básico para las verdaderas discusiones que orienten al trabajador y que harán posponer los vicios a los ideales de la organización obrera revolucionaria.

Por las consideraciones preinsertas, el Secretariado acordó citar al Cuarto Congreso de la Confederación, que se efectuará en la Ciudad de México en los días del 3 al 10 de mayo del presente año.

La Convocatoria queda dividida en dos puntos de capital interés, que ponemos a la consideración del proletariado mexicano:

PUNTOS DE RESOLUCIÓN

1. Resolución sobre la cuestión económica de la CGT y de la AIT.
2. Consideraciones sobre la organización campesina.
3. La acción directa y sus aplicaciones.
4. ¿Lucha o cooperación de clases?
5. Relaciones con los I.W.W.
6. Significación y aplicación del primero de mayo.
7. Significación de los colores rojo y negro.
8. Clericalismo y militarismo.
9. Diversos.

PUNTOS DE INFORMACIÓN

1. Situación general de los organismos confederados y representados.
2. Los progresos morales de la CGT.
3. Las condiciones económicas de la CGT.
4. Los presos sociales.
5. Informe de relaciones internacionales.
6. La Federación Local de Veracruz y su posición.
7. Diversos.

Éstos son, en nuestro concepto, los puntos a discutir e informar en el Congreso. Nosotros creemos que los compañeros de la República tomarán el interés que debe tenerse para los problemas de importancia del proletariado.

Los grupos de tendencias ideológicas afines pueden concurrir a este Congreso a prestar el contingente de su orientación.

SALUD Y COMUNISMO LIBERTARIO

México D. F. abril de 1925

SECRETARIADO CONFEDERAL

Antonio Pacheco Rodolfo Aguirre Moisés Guerrero⁷⁵

El Cuarto Congreso se verificó según la citada convocatoria y éstas fueron sus resoluciones:

Luchar por la implantación de la jornada de seis horas de trabajo;

⁷⁵ Convocatoria publicada en **Nuestra Palabra**, 9 de abril de 1925, p. 4.

Continuar por el camino de la acción directa;
Pugnar por la Escuela Racionalista;

En caso de que el gobierno federal militarice las escuelas, declarar una huelga general para protestar por la medida (decretada por Calles);

Trabajar para que, en adelante, el primero de mayo sea motivo de un movimiento de todos los organismos adheridos a la CGT para obtener la jornada de seis horas de trabajo, ajustándose esta labor a bases anticapitalistas y antiestatales;

Que las organizaciones pertenecientes a la CGT no presten solidaridad, por ningún motivo, a las huelgas decretadas por centrales que no pertenezcan a ella;

Que se combatan las prédicas bolcheviques y las Juntas de Conciliación.⁷⁶

Quinto Congreso (1926)

Se celebró del 3 al 9 de julio de 1926 y éstos fueron sus acuerdos:

RESOLUCIONES

Movimiento campesino

I. Las Federaciones locales existentes adheridas a la CGT nombrarán, cuando menos mensualmente, comisiones que salgan a la regiones cercanas al lugar de su residencia con objeto de organizar los campesinos que sea posible. En las poblaciones donde sólo existan sindicatos, éstos serán los encargados de nombrarlas para que la labor de propaganda sea amplia y efectiva.

II. El Secretariado Confederal pedirá a la mayor brevedad a las Comunidades y Sindicatos informen sobre las facilidades que podrían obtener para fundar diversas escuelas rudimentarias dentro de las mismas organizaciones campesinas. Al mismo tiempo solicitará de todos los sindicatos adherentes uno o dos compañeros capacitados y dispuestos a desempeñar esta labor educativa dentro de los gremios campesinos, formulando una estadística con estos datos, para distribuir a los camaradas que a ello se presten, por conducto de sus organizaciones, en los lugares del campo donde sea conveniente.

⁷⁶ Rosendo Salazar, *Historia de las luchas proletarias...*, t. II, p. 188; Huitrón, *op. cit.*, p. 314; *Excélsior*, 8 de mayo de 1925.

III. Los Sindicatos de la Confederación General de Trabajadores y las comunidades ya establecidas, ayudarán moral y materialmente a los campesinos que pretendan organizar nuevas comunidades.

IV. Sosténgase a todo trance dentro de la lucha social en el campo, nuestra aspiración por la jornada máxima de seis horas.

V. Sosténgase el acuerdo del Congreso Campesino de Guadalajara a efecto de que, en lo que respecta a los medieros, luchen apoyados por los gremios confederados para obtener, como un paso adelante en su emancipación, el reparto terciario, con las dos terceras partes a beneficio del campesino cultivador.

VI. El Secretariado de la Federación General Campesina de Comunidades y Sindicatos residirá en la Ciudad de México, para que se desarrolle con más amplitud su labor en todos los ámbitos de la región mexicana.

VII. Se sostendrá con respecto a la cotización de los campesinos que integran la Federación General Campesina, lo resuelto en el Congreso de Guadalajara, Jal.

VIII. Se designará por el Secretariado Confederal una comisión mixta, bajo la directa responsabilidad del mismo compuesta de un campesino y un obrero de la ciudad, para que establezca, en lo posible, el intercambio de la producción y desarrollen una amplia labor de acercamiento entre los organismos adherentes, con el fin de conseguir el consumo de la producción agrícola de las comunidades campesinas.

IX. Se pedirá a las Federaciones Locales y Generales designen también una comisión idéntica a la indicada en la cláusula anterior. Estas Comisiones tendrán directa comunicación con la Confederal, para la distribución que queda explicada.

X. Al establecerse las escuelas rudimentarias en las Congregaciones, Comunidades o Sindicatos, se procurará imbuir desde el principio la idea de que cada miembro de la agrupación derrame los conocimientos que vaya adquiriendo entre los compañeros que por cualquier circunstancia y, principalmente entre los que por desconocer el castellano, no pueden adquirir amplias orientaciones.

XI. No se circunscribirá la propaganda para los campesinos a oral o escrita, sino que siendo ambos necesarios eficaces, se desarrollará en el grado de nuestras posibilidades.

XII. Se imprimirá a la mayor brevedad el folleto relativo a las monterías de Chiapas.

XIII. Se repartirá este folleto entre las Federaciones Locales, mediante una cantidad de compensación que será fijada

por el Secretariado y se dedicará únicamente al sostenimiento de una Comisión especial compuesta por tres miembros para que, cuando sea posible, se dirija al Estado de Chiapas a arrebatarse por todos los medios a su alcance, a aquellos compañeros de la esclavitud en que ahora viven.

XIV. La Federación General Campesina al trasladarse a la ciudad de México lanzará un nuevo manifiesto, excitando a los campesinos a comunicarse con ella frecuentemente; invitando a la vez a los adheridos o no organizados que lo hagan cuanto antes, para tomar nuevas resoluciones en la lucha.

Movimiento obrero

I. Se acepta la constitución de las Federaciones Locales como base principal y necesaria de la Organización de la CGT.

II. Se acepta la constitución de las Federaciones Generales del Ramo o industria, únicamente en los casos que las necesidades gremiales lo exijan.

III. Tanto las Federaciones Locales como las generales y sindicatos aislados lucharán por atraer al seno de la Confederación los sindicatos llamados autónomos o independientes.

Situación económica

I. Prosígase sin desmayo en la lucha por la conquista de la jornada de seis horas.

II. Las Federaciones Locales y Generales harán la propaganda necesaria por medio de impresos amplios y comprensivos sobre el asunto, a fin de dar a conocer a los trabajadores las ventajas que reporta al proletariado en general la reducción de las horas de trabajo.

III. Nómbrase en cada localidad un Comité de Agitación que se encargue de promover controversias y mítines o conferencias relacionadas con la jornada de seis horas.

IV. Invítese a las organizaciones de todo el mundo a unificar los trabajos en pro de la jornada de seis horas.

V. Tanto las Federaciones Generales como las Locales y sindicatos aislados quedan obligados a informar, por conducto del Secretariado, a los organismos confederados de los salarios devengados en sus respectivas regiones sobre las condiciones de trabajo.

VI. Los organismos adherentes, por acuerdo del Quinto Congreso, prestarán toda la ayuda moral y material necesaria-

ria a las Federaciones General y de Industria, cuando hagan cualquier movimiento por la nivelación de salarios, teniendo completas sus respectivas estadísticas.

VII. La Confederación General de Trabajadores llevará como punto de discusión a la Conferencia continental, la necesidad de luchar conjuntamente en el Continente Americano, por la conquista inmediata de las seis horas.

VIII. La Confederación General de Trabajadores luchará, por todos los medios, por la abolición de los trabajos a destajo.

a) Pídase a los trabajadores de las ciudades luchen por establecer con las empresas contratos colectivos de trabajo;

b) Oriéntese a los campesinos para que supriman el trabajo por tareas o a destajo.

IX. Llévense estas resoluciones al Congreso minero que se celebrará en la ciudad de San Luis Potosí, para orientar a los gremios mineros a efecto de conseguir la contratación con las empresas.

Posición internacional

I. El Secretariado de la Confederación General de Trabajadores, por acuerdo del Quinto Congreso General Ordinario, expedirá una convocatoria para una conferencia continental americana, tendiente a realizar la unión del movimiento obrero y campesino de finalidad comunista anárquica en el nuevo continente.

II. Se establece una comisión de propaganda continental la que pondrá especial interés en la preparación de la conferencia.

III. La comisión pedirá a todas las organizaciones invitadas puntos de vista, sugerencias, ideas e iniciativas, que incluirá en la orden de la conferencia.

IV. Todo delegado podrá llevar a la Conferencia puntos no fijados en la orden de discusiones de la misma, fijados por la comisión de acuerdo con las organizaciones invitadas y los cuales se tratarán en último lugar.

V. La conferencia se celebrará en el lugar y fecha que se designe de común acuerdo entre la comisión y el Secretariado de la CGT.

VI. Los gastos de cada delegación serán cubiertos por la organización nacional a que representa.

VII. La delegación de la CGT a la Conferencia Continental Americana presentará a discusión de la misma los siguientes puntos:

- a) Constitución de una Confederación Obrera del Continente Americano adherida a la AIT;
- b) La finalidad de la Confederación será el Comunismo anarquista;
- c) Para iniciar los trabajos necesarios de la Confederación, se nombrará en la Conferencia un Comité integrado por tres delegados radicando en el sitio que la misma designe, siendo sostenidos los gastos de organización y estancia, a prorrata entre las organizaciones conferenciantes;
- d) Lucha contra la reacción y el caudillaje político, militar y religioso;
- e) Conquista de la jornada de seis horas en todo el Continente y propaganda en Europa en pro de ella;
- f) Label de los trabajadores de la AIT en la prensa del continente en defensa de la verdad;
- g) Archivo del movimiento obrero del Continente;
- h) Intercambio de delegados obreros en América;
- i) Posición frente al movimiento obrero en Europa;
- j) ¿Debe de interesarse el movimiento americano, por el movimiento anarquista de Oriente en forma directa?;
- k) ¿Qué actitud debemos asumir frente a las organizaciones bolcheviques y reformistas?

Pro-presos

I. En donde no haya Federaciones Locales o Generales, los Sindicatos que estén organizados formarán un comité Pro-presos, compuesto de un miembro perteneciente a dichas organizaciones.

II. Las Federaciones Locales o Generales también designarán sus Comités Pro-presos, compuestos de tres miembros, que funcionarán de acuerdo con el Secretariado de las mismas. Estos Comités tendrán como objeto principal desarrollar su labor en la jurisdicción que les corresponda y de ello darán cuenta al agregado Pro-presos general del Secretariado Confederal.

III. En el Secretariado se encontrará un representante general Pro-presos con el carácter de agregado, el que tendrá a su cargo y responsabilidad todos los asuntos Pro-presos tanto nacionales como internacionales.

IV. Las organizaciones asignarán una cotización en cada localidad de **cinco centavos mensuales** por miembro; a fin de evitar las cuotas extraordinarias y así mantener en actividad los trabajos del Comité.

V. De estas cotizaciones se enviará al Comité Pro-presos general la mitad de su monto mensual.

VI. El Comité Pro-presos general, cuando lo solicite un Comité Local, enviará inmediatamente las cantidades necesarias de acuerdo con sus posibilidades.

Ampliación de propaganda

I. **El Quinto Congreso de la Confederación General de Trabajadores** aprueba la fundación de un diario de la mañana en la ciudad de México destinado como base esencial a emprender una propaganda intensa y a defender los intereses de sus agremiados.

II. Para reunir el fondo mínimo necesario para la realización de este proyecto, se establece una contribución especial y única de dos pesos por cada miembro de las diversas organizaciones de la Confederación General de Trabajadores, que deberá hacerse efectiva en la siguiente forma: una exhibición de un peso por agremiado durante el presente mes de julio, y dos exhibiciones de cincuenta centavos por agremiado, durante el mes de septiembre próximo. Queda establecido, además, que la maquinaria, útiles y enseres que se adquieran para la publicación de este periódico serán de la propiedad exclusiva de la Confederación General de Trabajadores.

III. Para la recolección de fondos la administración de talleres y publicaciones del periódico, órgano confederal, se autoriza al Secretariado para que nombre un Comité de Prensa.

IV. Se faculta al Secretariado Confederal para la organización e instalación de los talleres y demás trabajos relacionados con ello, con ayuda de trabajadores de Artes Gráficas de la CGT.

V. Se autoriza al Comité de Prensa organizador del periódico, para hacer una exhibición de bonos por la cantidad de **veinte pesos cada uno** en carácter de préstamos ellos e intrasmisibles, a devolver su importe sin rédito, entre elementos de valor, tan luego como el tenedor se separe de las organizaciones adherentes.

VI. Se autoriza a la Secretaría de la Confederación General de Trabajadores para que adquiera en propiedad la maquinaria, útiles y demás enseres que pertenecieron a **El Demócrata**, lo mismo que la cabeza del periódico que mejor convenga.

VII. El Quinto Congreso de la CGT faculta al Secretariado Confederal para que de las utilidades que se obtengan del periódico, órgano de la misma, que edite, se inicie la construcción de un edificio para la Confederación.

VIII. Al reunirse los plenos del Consejo Confederal o los Congresos Generales, el Comité de Prensa rendirá su informe acerca de su gestión.

IX. El personal del periódico será nombrado por el Comité de Prensa e integrado por miembros de la Federación de Artes Gráficas adheridas a la CGT y sólo será removido en cada caso por las comisiones competentes de sus respectivas agrupaciones.

X. Los Comités de cada una de las agrupaciones de la CGT quedan obligados a hacer la propaganda necesaria para que se compren los folletos de ideología anarquista impresos en las editoriales afines a la CGT.

XI. La Federación de Trabajadores de Artes Gráficas tiene un plazo de dos meses a partir de la clausura de cada Congreso General, para que entregue impresas las memorias anuales de actividades de la CGT, a la Secretaría Confederal. Estas memorias deberán de ser distribuidas por el Secretariado Confederal a las agrupaciones integrantes.

XII. Cada Federación por su propia cuenta hará una gira de propaganda cada seis meses en las regiones que el Consejo Federal de las mismas les indique, y las mismas Federaciones comunicarán por escrito al Secretariado Confederal con ocho días de anticipación, al realizar cualquier gira, los nombres de los compañeros electos para la misma y las regiones que tengan que recorrer a fin de estar en contacto con ellos el Secretariado Confederal.

XIII. Los compañeros electos para esta clase de giras deberán pertenecer directamente a los sindicatos que integran la Federación.

XIV. El Secretariado Confederal, por su parte, deberá enviar delegados a las regiones del país que estime conveniente en el número y forma que permitan las posibilidades de la Tesorería Confederal.

XV. Se provocarán Congresos de mineros y ferrocarrileros en la siguiente forma: a) El Congreso minero se celebrará el 1° de enero en la ciudad de San Luis Potosí; b) El Congreso Ferrocarrilero se celebrará el 1° de marzo de 1927 en la ciudad de México.

ACUERDOS VARIOS

El Secretariado Confederal atenderá de inmediato estos puntos: agitación en pro de la liberación de Sacco y Vanzetti. Conflicto del Sindicato de Cargadores y Abridores del Puerto de Veracruz. Conflicto del Sindicato de Molineros y

Molineras del mismo puerto. Participación en el certamen internacional de **La Protesta**, de Buenos Aires. Hacer el manifiesto al proletariado mundial en pro de las **seis horas**. Salutación a Max Nettlau. Publicación de las cartas de la AIT y de Diego Abad de Santillán a nuestro Quinto congreso. Cooperación a la editorial de **La Protesta** de Buenos Aires, para la publicación de la biografía monumental de Miguel Bakunin. Investigación sobre el motivo de las divergencias entre los elementos revolucionarios de San Luis y de ser posible eliminación de motivos.

Resolución única

El Quinto Congreso de la Confederación General de Trabajadores aprueba por unanimidad, seguir fiel y decididamente la línea trazada por Miguel Bakunin, hacia la revolución social y el Comunismo anarquista.

Las elecciones que se celebraron quedaron de la siguiente forma:

Secretariado Confederal:

Antonio Pacheco
Luis Araiza
Alberto Araoz de León
Ciro Mendoza
Moisés Guerrero

Comisión de Propaganda Continental:

José C. Valadés
Rafael M. Saavedra
Guillermo Durante de Cabarga

Comité Pro-presos:

Rodolfo Aguirre (tranviario)
J. Guadalupe Robles (zapatero)
Enrique Rangel (sin oficio)
Pantaleón Aguilar (textil)

Secretariado de la Federación General del Ramo de Alimentación:

Luis Peña
Guadalupe Marín
Gerónimo Olivares.⁷⁷

Séptimo Congreso (1929)⁷⁸

Se celebró del 21 al 29 de junio de 1929 en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria y éstas fueron sus

RESOLUCIONES

—Se aplicará la acción directa a los obreros que se mezclen en asuntos políticos.

—La CGT ratifica su programa anarcosindical.

—Como paso hacia la unificación obrera y campesina, la CGT pactará con algunos grupos como la Federación Sindical de Trabajadores del D. F., o la Confederación Nacional de Electricistas, bajo los siguientes considerandos:

“Que estamos frente a una crisis que amenaza el porvenir de las agrupaciones de trabajadores del campo, del taller, de la Fábrica y de la mina;

Que esto nos mueve a pensar, con la serenidad que aconseja la experiencia, sobre todos los desengaños y traiciones de que ha sido víctima el proletariado a través de su incipiente desarrollo sindical, y

Que el liderismo agoniza hondamente abatido por el despertar en la acción de los organismos obreros, sometidos hasta ayer a un régimen cuartelario.”

—Los organismos pactantes se constituirán en un Comité Organizador de una Convención Nacional Obrera y Campesina, que dará por resultado la unificación proletaria en el país.

El Comité Confederal electo en el Séptimo Congreso quedó integrado de la siguiente manera:

Manuel E. Salazar	Secretario General
Gilberto Garfias	Secretario de Organización
Ciro Mendoza	Secretario de Conflictos
Saúl García	Secretario de Educación

⁷⁷ Tomado de Araiza, *op. cit.*, pp. 128-138.

⁷⁸ Hasta ahora no se ha encontrado material sobre el VI Congreso.

Joaquín Quintana Secretario Tesorero
Pantaleón Aguilar Secretario Pro-presos⁷⁹

III. Métodos: estrategia y táctica

A. Relaciones con otras asociaciones, sectores y movimientos sociales

1. Nacionales

a) **Con el gobierno.** La pretendida postura apolítica, propia de la concepción anarcosindicalista, colocó en permanentes conflictos a la CGT. La central cegetista no se detenía en criticar al gobierno y al Estado, y aunque durante el gobierno de Obregón la crítica anarcosindicalista fue temperada, ya con Calles ésta se trocó definitivamente rabiosa; exacerbados sus ánimos por la presencia de Luis N. Morones, dirigente de la CROM, en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Finalmente ya hacia 1930 tuvo lugar un pacto tácito entre el gobierno federal y la CGT, y desde entonces la Confederación dio un gran viraje, ubicándose en los marcos del colaboracionismo, que llega hasta nuestros días y formando parte integrante de las instituciones públicas (Congreso del Trabajo, PRI).

La rebeldía de la CGT la llevó a enfrentamientos connotados con miembros del gobierno, representantes de orientaciones obreras reformistas o conciliadoras, como Celestino Gasca; a intercambiar comunicados agresivos con el general Obregón, y prácticamente a una declaración de guerra a Calles. Aún así, su ulterior integración al colaboracionismo con el gobierno marcaría el fin de la primitiva CGT y de este estudio. Como se ha dicho, la CGT llega hasta nuestros días, pero se trata de una organización totalmente distinta de la original.

Por otra parte, aunque el gobierno no atacó directamente sus presiones y alianzas a través de la CROM, constituyeron su línea ofensiva principal en contra de la central libertaria.

Cuando se convocó a la discusión del proyecto de **Ley Federal del Trabajo**, el gobierno invitó a todas las organizaciones obreras y patronales. Contra todo y contra todos, la CGT se negó a participar. Posteriormente tuvo que acceder, cuando sus representantes, sin menoscabo de ninguna clase, culminaron en la claudicación de los principios y del radicalismo de la CGT.

b) **Con otras organizaciones de trabajadores.** Paralelamente a su propia actuación, la CGT tenía el punto de referencia de su

⁷⁹ Cfr. Salazar, *Historia de...* pp. 367-368.

rival, la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), y muchas situaciones y acciones de aquélla sólo se explican en función de ésta.

La CROM siempre fue la antítesis de la CGT. Constantemente la persiguió, evitó que creciera, la boicoteó, la acosó hasta conseguir sus propósitos de eliminarla como opción revolucionaria:

Si la CGT organizaba un acto de masas en local cerrado y para el efecto rentaba un teatro o un cine, una orquesta de cámara o un quinteto de solistas, el día señalado para la celebración del acto respectivo, se encontraba el teatro o cine previamente contratado, cerrado, con la explicación de que el cierre se debía a una orden de la CROM; en cuanto al conjunto musical, también el director o representante, notificaba su imposibilidad para cumplir el contrato, por las instrucciones de la CROM que le prohibía actuar.⁸⁰

Inclusive, los periódicos de la metrópoli⁸¹

no publicaban notas que no fuesen favorables a la CROM y si por casualidad la nota era interesante por las características muy especiales de información, entonces falseaban la versión inclinando la balanza a favor de los "amarillos", todo esto obedecía al control y disciplina de los trabajadores de periódicos diarios que en aquella época demostraron lo que es y significa su fuerza dentro de los diarios capitalinos; pues linotipistas, cajistas y prensistas, cuando a juicio de ellos una nota informativa lesionaba el prestigio, los intereses o la hegemonía de los "amarillos", unos no hacían la composición, otros no formaban y los restantes se negaban a imprimir, aun en los casos de inserción pagada. En las manifestaciones públicas a los "amarillos"⁸² se les concedía la licencia o permiso para realizar el acto; en cambio a los "rojos" se les negaba; la consigna era terminante, y el interés del Estado para protegerlos era descarado. En contraste, los "rojos" ante la negación de la licencia respectiva realizaban sus actos a como diera lugar, desafiando todos los peligros y consecuencias de la represión... los "rojos"... siempre fueron a sus manifestaciones custodiados por soldados del

⁸⁰ Luis Araiza, *op. cit.*, p. 84.

⁸¹ Con excepción de *El Demócrata*, hasta que éste deja de publicarse.

⁸² A la lucha CROM-CGT se le conoció como lucha entre "rojos" y "amarillos". En sentido estricto, siempre los amarillos han sido los anarquistas, a la AIT se le conocía como la "amarilla" y a los rojos como comunistas; pero en México la distinción se estableció entre los colaboracionistas y los radicales (fueran estos anarcosindicalistas o comunistas). El término amarillo significa paludismo espiritual, tuberculosis mental (de un discurso de Vicente Lombardo Toledano).

ejército, armados de ametralladoras y rifles, y en todos y cada uno de los días primero de mayo, se encajonaba a los "rojos" en un sector de la ciudad, impidiéndole su marcha y deteniéndola hasta la terminación del desfile de la columna de los "amarillos".⁸³

Así y todo, nada tiene de paradójico que esta tesis (CGT)-antítesis (CROM), protagonizaran con sus luchas todo un periodo de la historia obrera de México. La CROM entra en descomposición en 1928; la CGT, en 1930. En adelante, otros serán los actores, pero de todas maneras, las pugnas entre el movimiento obrero anticapitalista y el colaboracionista no cesarán.

La CROM firmaba pactos con el gobierno y con representantes de los capitalistas, quienes veían si no con agrado, por lo menos con confianza los pactos que se podían concertar. Pero la CGT se hallaba al margen de dichas complacencias porque no le interesaban las alianzas con las clases opresoras, que tanto denostaba.

La fuerza política que con el tiempo adquirió Morones en tanto representante de la CROM y como secretario de Industria, Comercio y Trabajo del gobierno callista, debió enfurecer a muchos miembros de la CGT. Y no sólo esto. Hubo también diputados, senadores, embajadores y gobernadores que formaron parte del gobierno de Calles por el hecho de ser miembros de la CROM. Desde entonces las acciones de la CGT fueron cada vez más reprimidas. A los ojos de los miembros de la CGT, la "acción múltiple" y el colaboracionismo aparecían como la misma cosa.

A partir de 1926 la fuerza de la CGT empezó a decaer y algunos de sus integrantes pensaron en otras formas de acción y cambiaron sus concepciones por otras más cómodas y menos peligrosas.

Finalmente, para 1930-31 la CGT siempre reprimida, mermada en su número, en su economía y en su espíritu, dio el gran viraje, o dejó de existir como tal. Se cumplía el deseo de la CROM, aunque también a ésta le costó la minimización de su poder.⁸⁴

No hay que olvidar que la decadencia del anarcosindicalismo y de sus organizaciones está relacionada con las reformas que vive el Estado capitalista, después de la Primera Guerra Mundial. Ciertamente, tras la expedición de la **Ley Federal del Trabajo** (1931) en México resulta prácticamente imposible fundar y hacer actuar a una organización basada en la concepción de la "acción directa".

⁸³ Luis Araiza, *op.cit.*, p. 85.

⁸⁴ De hecho la combatividad de la CROM también dura 10 años —1918-1928—, con la salida de Calles del poder disminuye su fuerza, aumenta su desprestigio y sobreviene el "desmoronamiento". Es con Cárdenas cuando se expulsa del país a Calles y a Morones con él. La CROM, empero, llega también hasta nuestros días.

Otras organizaciones fuertes con quienes la CGT mantuvo cierta controversia, aunque no oposición, fueron las electricistas y las ferrocarrileras; ambos sindicatos independientes de la CROM. En algún momento se les invitó a confederarse en la CGT, pero prefirieron mantenerse autónomos. En ellos influyó, además del criterio doctrinario, un cierto tradicionalismo "gremialista". Sobre este punto Valadés comentaba que los electricistas tenían miedo de que se repitiera la represión de la huelga de 1916 y preferían ser independientes; por su parte, los ferrocarrileros tenían las actitudes radicales.⁸⁵

En contraste, algunas organizaciones petroleras sí aceptaron incorporarse a la CGT, después del apoyo que ésta les brindó durante el conflicto huelguístico de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila", en junio de 1924.⁸⁶

c) **Con los trabajadores del campo.** La CGT, por su parte, siempre buscó ligarse con los trabajadores agrícolas aunque siempre incorporó minorías. Tal vez esto no se debiera a una mala actuación de la confederación, sino a las dificultades de organización de los campesinos.

Una de las facetas más desconocidas de la CGT es la de sus vínculos campesinos. Ésta fue, según sus propias declaraciones, una confederación obrera y campesina; prueba de lo dicho son las resoluciones de su Quinto Congreso (1926), que prestan una atención sobresaliente al movimiento campesino. También es conveniente ver las resoluciones de los otros congresos.

En la propia creación de la CGT estuvieron presentes campesinos de Xochimilco y Tláhuac.⁸⁷ Se tuvo también una relación estrecha con Úrsulo Galván y sus ligas campesinas.

Galván, después de organizar a los petroleros de Tampico en 1919, regresó a Veracruz a continuar su aprendizaje político. Fue guiado por Manuel Díaz Ramírez y José Fernández Oca, ambos miembros de la CGT local.

Díaz Ramírez fundó una escuela "inglesa" en el puerto (1921) que pronto tuvo como estudiantes a Herón Proal, Rafael García, Manuel Almanza, Juan Barrios y Úrsulo Galván. La escuela se convirtió en una sociedad cultural que estudiaba obras marxistas. Nació **Antorcha Libertaria** y de ahí surgieron los principales líderes rurales y urbanos del Partido Comunista Mexicano en Veracruz.⁸⁸

⁸⁵ Valadés, entrevista, 25 de septiembre de 1975.

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ *Ibidem.*

⁸⁸ Heather Fowler, "Los Orígenes de las Organizaciones Campesinas en Veracruz", en *Historia Mexicana*, México, julio-septiembre de 1972, núm. 85, pp. 66-67. Nótese que los estudiantes de **Antorcha Libertaria** fundan la CGT y son representantes de diferentes agrupaciones.

Este grupo cultural viajó en 1922 por el estado de Veracruz, creando comités y sindicatos agrarios que pugnaban por contratos salariales y reparto de tierras.⁸⁹ Úrsulo Galván se separa de la CGT en 1923, durante la revuelta delahuertista.⁹⁰

La CGT y las organizaciones agrarias tenían nexos de correspondencia. Así lo demuestra la Confederación Campesina de Puebla —comandada por Carlos Serret—, cuando pone a disposición de la CGT varias toneladas de maíz y frijol, para ayudar a los hermanos sin trabajo de la confederación. En este caso la reciprocidad confederal se da con material cultural anarquista.⁹¹

Asimismo, se encarga la CGT de convocar al Primer Congreso Campesino —con sede en Guadalajara—, del cual resultan las siguientes:

RESOLUCIONES

Organización: Se forma la Federación General Campesina de Comunidades y Sindicatos bajo los siguientes principios y bases:

Declaración de principios: Los trabajadores del campo y la ciudad tienen un derecho; el de organizarse para su defensa de los explotadores y opresores del pueblo; y un deber: el de unirse mutuamente para combatir a los terratenientes, a los capitalistas y al Estado.

Al organizar los campesinos comunidades y sindicatos, lo hace para luchar diariamente por su bienestar, fuera de toda acción política; declarando que esta acción inmediata por la conquista de la tierra, es la misma revolución social que llevará al pueblo al comunismo anarquista.

BASES

1° Este organismo agrupará a las comunidades y sindicatos campesinos y se llamará Federación General Campesina de Comunidades y Sindicatos.

2° La Federación General Campesina estará representada por un Secretariado integrado por tres miembros que serán electos por los congresos de la Federación.

⁸⁹ *Ibidem*. Este viaje coincide con otros que realizan miembros de la CGT por el país en esta fecha.

⁹⁰ Armó a los campesinos y poco después salió para la URSS, al regresar desarrolló una ideología marxista que pugnaba por la lucha de clases y la nacionalización de todas las tierras, Fowler, *op. cit.* Valadés confirma en la entrevista (25 de septiembre de 1975) estos datos.

⁹¹ Valadés, entrevista, 25 de septiembre de 1975, y Salazar, *Historia de las luchas...*, p. 63.

3° Para el sostenimiento de los gastos de propaganda, de delegaciones, periódicos, etc., todos los miembros que pertenezcan a la Federación pagarán una cuota de cinco centavos mensuales.

—Se organizará a los medieros en sindicatos de resistencia.

—Los sindicatos de medieros lucharán por el tercio.

—El tercio será recogido por cuenta de los terratenientes.

—Exigir a los terratenientes que los tercios construyan chozas en los terrenos de sembradío.

SALARIOS

—El Primer Congreso acuerda luchar con todos los organismos campesinos, por la conquista de un salario de tres pesos diarios.

LA JORNADA DE SEIS HORAS

—Se acepta unánimemente la proposición de la comunidad agraria de Tlajomculco, Jalisco. Los campesinos de México lucharán, al igual que los trabajadores de la ciudad, por la conquista de la jornada de seis horas.

LA LUCHA CONTRA LAS BANDAS ARMADAS DE LOS TERRATENIENTES

—Los obreros del campo y de la ciudad emprenderán una campaña en toda la República, contra las guardias blancas o las llamadas acordadas de los terratenientes.

—El Primer Congreso campesino excita a todos los campesinos de la República para que se armen frente a las constantes agresiones de los hacendados y de la autoridad.

LA CONQUISTA DE LA TIERRA

—Es finalidad de la Federación General de Campesinos, la conquista inmediata de las tierras, usando para esto la acción directa.

—Se excita a los pueblos para que ocupen las tierras, constituyendo comunidades libres y federándolas a la mayor brevedad.

—Las comunidades libres, al quedar constituidas, tienen la obligación de ayudarse mutuamente y de una manera di-

recta, en caso de que sean atacadas por las fuerzas federales o por las bandas de los terratenientes.

ASUNTOS VARIOS

1° Empréndase una campaña en toda la República contra las contribuciones impuestas a los campesinos.

2° Se nombra una delegación al Estado de Nayarit.

3° Que el Secretariado de la CGT lance un manifiesto al proletariado campesino.

4° Editar folletos de propaganda libertaria escritos sencillamente, dedicados a los campesinos.

5° Que una agrupación se dedique al envío constante de periódicos y folletos anarquistas de México y de todo el mundo a los campesinos.

6° Que el sindicato de campesinos de Ixtlán, Nayarit, envíe informes al Comité Pro-presos de México sobre la prisión del compañero J. Cruz Monroy.

7° Todos los pueblos lucharán por tener su escuela propia.⁹²

8° El Secretariado será:

J. Rafael Vargas

B. López

A. Pacheco.⁹³

Estas iniciativas fueron puestas en práctica de inmediato. La CGT se dedicó a lo suyo:

Se están imprimiendo 50 000 manifiestos a los campesinos. Los sindicatos y grupos que deseen cantidades se ruega que hagan pedidos a la mayor brevedad posible.⁹⁴

Los sindicatos campesinos, que deseen propaganda pueden dirigirse al grupo **Gérmenes**. Apartado 1997, México, D.F.⁹⁵

La postura agraria de la CGT es criticada por el gobierno, como lo dejan ver las declaraciones del ingeniero Luis León, secretario de Agricultura y Fomento sobre las resoluciones de la CGT, que se resumen en dos puntos:

⁹² Recuérdese que en el Quinto Congreso de la CGT se toca este punto y se solicitan voluntarios para educar a los campesinos en estas escuelas.

⁹³ Tomado de *Nuestra Palabra*, 31 de enero de 1926, p. 3.

⁹⁴ *Nuestra Palabra*, enero 31 de 1926, p. 2.

⁹⁵ *Ibidem*.

1. El procedimiento que se propone para que los campesinos sean dotados de tierra y 2. La aplicación de la acción directa y que encierra en el fondo la crítica de las violencias cometidas algunas veces por los agraristas de la República.

La CGT propone que se tomen tierras de donde las haya, pero esto "me parece ridículo discutirlo", tendría que hacer una nueva revolución y derogar las leyes agrarias existentes, este procedimiento se fincaría en asaltos, violaciones y la fuerza bruta que la CGT critica.

No justifico los procedimientos violentos ya que el Ejecutivo y el gobierno dotarán de tierras y aplicarán las leyes de la materia.

Si la acción directa es el hecho de tomar posesión de tierras, en México los campesinos no necesitan aplicarla, porque por la existencia de leyes agrarias creadas por la Revolución, la toma de posesión de las tierras se hace ordenada y pacíficamente por medio de las autoridades agrarias competentes y viene a convertirse en acción legal (7 de mayo de 1925).⁹⁶

d) **Con los partidos y grupos políticos.** La CGT es la historia de una paradoja bien comprensible: su postura apolítica siempre la condujo a tener una actitud política. Su fundación significó "la primera ocasión en que los comunistas mexicanos, apoyados por el ala anarconsindicalista del movimiento obrero, fueron reconocidos a través de sus organizaciones".⁹⁷

Pero este vínculo no duró más de siete meses de identificación para que sobreviniera el rompimiento entre ambas corrientes y éstas se enemistaran francamente. Era frecuente, por ello, encontrar declaraciones como la que sigue:

El Consejo Confederal de la CGT ante el deseo del Partido Comunista de controlar la organización obrera, declara que no puede tener compromisos ni relaciones de ninguna especie con cualquier partido político, reafirma los principios en el sentido de juzgar como traidor de la clase obrera a aquél que acepte tomar parte en la política electoral, sin antes haber renunciado al cargo de Secretario o Tesorero de los sindicatos adheridos a ella (14 de enero de 1922).⁹⁸

⁹⁶ Salazar, *Historia de...*, p. 188.

⁹⁷ Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano (en el período de la Internacional Comunista: 1919-1943)*, México, Ediciones "El Caballito", 1973, p. 94.

⁹⁸ Huitrón, *op. cit.*, p. 307. Valadés en su entrevista nos dijo que desde el momento del Primer Congreso se negó a los comunistas toda participación dentro del Secretariado Confederal.

Así, mientras la CGT repartía tiras de propaganda que decían "Soldado, no mates; trabajador, no votes", el Partido Comunista las atacaba:

El Partido Comunista Mexicano declara, asimismo, que siendo las fuerzas campesinas y obreras la mayoría de la población del país, de quienes debe emanar en justicia el Gobierno, los trabajadores que individual o corporativamente se abstengan de votar, apoyarán efectivamente a la burguesía con la fuerza que resten a los partidos de trabajadores, a sus hermanos de clase como obreros y al país a que pertenecen, como ciudadanos (9 de septiembre de 1923).⁹⁹

En otro plano, esto no sólo ocurría en relación al Partido Comunista, sino también con otros partidos como el Partido Cooperatista; veamos: el 3 de enero de 1924 se dice: "La CGT condena la rebeldía delahuertista y ataca al partido Cooperatista por fijar en Veracruz cartelones ofensivos al anarquismo."¹⁰⁰

Así y todo, a pesar de ser la CGT por definición "apolítica", contaba con miembros sumamente inquietos en las cuestiones políticas. De una u otra forma siempre buscaron participar en política, como se hizo, al constituirse el Partido Socialista Mayoritario Rojo, que se funda el 24 de octubre de 1923,

para combatir al Partido Laborista Mexicano —expresión político-electoral de la CROM—, lanzando un manifiesto a la Nación. Forman la mesa directiva del Partido Socialista Mayoritario Rojo: Rosendo Salazar, Ernesto Velasco, Leonardo Hernández, Severiano Bazán, Tiburcio G. Altamirano, José G. Escobedo y Ricardo E. Rodríguez. Firman el acta de su constitución los camaradas Salvador Celis Gutiérrez, Armando Salcedo, Fortino B. Serrano, L. Wolstano Pineda y otros. Este núcleo tendrá por miras oponerse a la candidatura presidencial del general Plutarco Elías Calles e impedir se entronice, con perjuicio de los intereses morales, económicos y políticos de las multitudes obreras de México, el nefasto grupo "Acción", que capitanea Luis N. Morones.¹⁰¹

2. Internacionales

a) **Con la Internacional Roja de Moscú.** En su origen, la Confederación General de Trabajadores mantiene ligas con los comu-

⁹⁹ Salazar, *Historia de...*, t. I, p. 100. Esta declaración se hace ante la proximidad de las elecciones para la Presidencia de la República.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 116.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 109.

nistas y solicita su adhesión a la **Internacional Roja de Sindicatos y Uniones de Trabajadores** con fecha 4 de abril de 1921, después de haber sido presentadas sus bases en la convención de delegados obreros y campesinos (que formó la CGT) y faltando sólo la ratificación de cada organización en sí.¹⁰² Para mayo primero, la Tercera Internacional celebró su congreso y la CGT nombró como delegado a ella a Manuel Díaz Ramírez.¹⁰³

En ese congreso se deslindaron los campos de acción conjunta entre anarquistas y comunistas. Así lo consigna el informe de Díaz Ramírez al congreso de la CGT, que se celebraría en septiembre de ese mismo año. El informe fue punto medular de la discusión del mismo. Culminó con someter a discusión y determinación de cada sindicato miembro, si debía haber una separación definitiva o no, hecho que, al parecer, enojó mucho a los comunistas que empezaron a distanciarse de la CGT.¹⁰⁴

El Segundo Congreso de la CGT (1922) aprobó la línea de acción anarcosindicalista. Ese fue el fin a la alianza entre comunistas y anarcosindicalistas en México y, a la vez, entre la CGT y la Internacional Roja de México.¹⁰⁵

b) **Con los I.W.W.** Dos agrupaciones de los **International Workers of the World** (I.W.W.) en México asistieron a la fundación de la CGT: la de Guadalajara y la de Morelia.¹⁰⁶ Al final de cuentas, dos organizaciones con afinidad ideológica.¹⁰⁷

Por acuerdo del Tercer Congreso de la CGT se envió una carta a los I.W.W. con el objeto de celebrar una conferencia. La carta se remitió en el mes de marzo de 1924 e iba dirigida al comité ejecutivo de la susodicha organización, con sede en Chicago. En ella mostraba la CGT sus principios libertarios y su adhesión a la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.). Por primera vez se dirigió la CGT a los I.W.W. Sin embargo, para el mes de julio no se había recibido todavía respuesta y así lo comunicaba públicamente la central en su órgano oficial.

En el Cuarto Congreso de la CGT (1925) adviene el rompimiento con los I.W.W., dado que éstos habían demostrado poco interés por la Confederación. Un sabotaje a uno de los movimientos de la CGT constituyó el climax para el desbordamiento total.

Entre los acuerdos del Cuarto Congreso están:

102 Araiza, *op. cit.*, p. 66.

103 *Ibidem*, p. 67.

104 Valadés, entrevista 25 de septiembre de 1975; Araiza, *op. cit.*; Salazar, *Historia de...*, *op. cit.*

105 Valadés, entrevista, 25 de septiembre de 1975; Araiza, *op. cit.*; Salazar, *Historia de...*, *op. cit.*

106 Valadés, entrevista, 25 de septiembre de 1975.

107 Parece que Manuel Díaz Ramírez fue en un tiempo miembro de los I.W.W. Según Valadés, era mexicano, nacido en los Estados Unidos.

1. El IV Congreso de la CGT aprobó y ratificó el nombramiento del compañero Diego Abad de Santillán como delegado al Congreso de la AIT.

2. Que aprobó el informe sobre la resolución tomada por una asamblea de delegados en la última semana de octubre de 1924, consistente en el rompimiento de pretendidas relaciones con los I.W.W.

3. Que aprobó una moción presentada por el delegado de la Federación Local de Tampico de que se expusiera públicamente a la llamada Administración Mexicana de los I.W.W. que en Tampico había participado en el rompimiento de la huelga del gremio de tanqueros (adherido a la CGT) en los meses de diciembre y enero últimos.

4. Que el Congreso, después de discutir sobre la conclusión formulada por las delegaciones de pasteleros, molineros y federación nayarita, acordó que la CGT no se debería ocupar más en pedir relaciones con una organización como los I.W.W. por no ser afín a sus principios de comunismo anarquista.¹⁰⁸

Poco después apareció un artículo en **Solidaridad**, órgano de los I.W.W., donde se criticaba a la CGT por enviar como delegado representante de México a un catalán —Diego Abad de Santillán— que nunca había estado en nuestro país. Además, agregaba que ese nombramiento no había sido hecho por los trabajadores, sino por algunos miembros del Secretariado Confederal. Santillán calificó la conducta de los I.W.W. como “solapada y canallesca”.¹⁰⁹

c) **Con la A.I.T.** Desde 1922, al terminar el Segundo Congreso de la CGT, se opta por el rompimiento definitivo con la Internacional Sindical Roja y se aprueba la adhesión a la Asociación Internacional de Trabajadores, que estaba en Berlín.¹¹⁰ (Posteriormente radicaría en Amsterdam). En el Tercer Congreso se aprueba por unanimidad la adhesión definitiva a la A.I.T. (15 de septiembre de 1923).¹¹¹ En principio la adhesión es sólo moral, pero se discute la posibilidad de que sea económica para ayudar a los gastos de la propaganda internacional.¹¹²

En septiembre 20 de 1923 se celebró un Congreso de la A.I.T. (en Amsterdam) y la CGT hizo suya la siguiente postura:

Las organizaciones obreras europeas tienen características muy distintas a la nuestra y no hemos buscado formar orga-

108 **Nuestra Palabra**, 13 de agosto de 1925, p. 3.

109 Citado por **Nuestra Palabra**, 13 de agosto de 1925, p. 3. El número de **Solidaridad** aludido es el 102.

110 **Nuestra Palabra**, junio 19 de 1924.

111 Salazar, **Historia de...** p. 101.

112 **Nuestra Palabra**, junio 19 de 1924.

nismos que sólo tienen vida por sus cotizaciones. La gran diferencia es que no vive de sus cotizaciones, sino de sus principios anárquicos.

La CGT llevará al Congreso la abolición de la cotización reglamentaria por la cotización libre, la conceptualización de esto no es de índole interna, sino es muy importante para la transformación del movimiento sindical en movimiento libertario.

La CGT llevará el cambio a los principios que establecen las bases aprobadas en el primer congreso de Berlín. Esos principios, dan a la A.I.T. un carácter de organización sindicalista que considera que los sindicatos "se bastan a sí mismos", queremos que los principios de la A.I.T. sean nuestros principios anarquistas, que no sea la Internacional del sindicalismo, sino la Internacional anárquica.

Estos deseos son también de la FORA (Federación Obrera Regional Argentina), identificada como organismo afín.¹¹³

Como ya se vio, el Segundo Congreso de la CGT determinó su adhesión moral, pero el tercero dio su plena adhesión a la A.I.T. La ayuda económica consistía en la venta de estampillas entre los miembros de la CGT.¹¹⁴

Por mucho tiempo se enviaron informes a la A.I.T. sobre la CGT, Valadés se encargaba de escribirlos. Ello hace de Amsterdam, y particularmente del **Instituut voon Social Geschiedeni**, una fuente privilegiada de consulta sobre el movimiento obrero mexicano de la época, por su extraordinaria colección.

B. Acciones que lleva a cabo

1. Reivindicaciones que plantea

Muchas de las reivindicaciones que fueron aprobadas en los congresos, revolucionarias y radicales para su época, quedaron empero en mero proyecto. Quizá la urgencia de ciertos movimientos huelguísticos, de algunas acciones solidarias, así como las pugnas internas, o las represiones políticas, orillaron a la CGT a dejar de lado algunas de sus reivindicaciones más importantes.

Según Valadés, los logros más significativos de la CGT fueron:

- a) El congreso campesino de Guadalajara;
- b) La jornada de seis horas, y
- c) La organización de los petroleros.

113 Aparecido en **Nuestra Palabra**, junio 19 de 1924.

114 **Nuestra Palabra**, junio 24 de 1924.

Para él la huelga tenía una importancia limitada: aumentaban los salarios, pero aumentaban los precios; un constante círculo vicioso.¹¹⁵

Sobre la jornada de seis horas se hizo una amplia propaganda y se realizaron multitud de actos. En el V Aniversario de la CGT cinco mil obreros miembros recorrieron la capital pidiendo la jornada de seis horas. Un orador dijo entonces:

No es el deseo de aligerar la carga del trabajo que estamos soportando, sino el deseo de que nuestros compañeros puedan tener oportunidad para trabajar, lo que nos obliga a pedir la disminución de la jornada, a fin de que se aumente en las fábricas el número de jornadas.¹¹⁶

Es por ello que en sus comunicados, inclusive, la CGT firmaba "por la conquista de seis horas".¹¹⁷

No obstante el papel de la primitiva CGT fue sobre todo de difusora de ideas, demandas y principios organizativos. En este sentido, las reivindicaciones que inspiró no fueron realizadas ni por la central, ni por las agrupaciones y movimientos industriales y agrarios en los que influyó.

2. Conflictos relevantes

Jornadas hay que llegan a epopeyas como las del 20 de octubre de 1922 en San Ángel, D.F., el 1° de febrero de 1923 en las calles de Uruguay, D.F., y el 1° de octubre de 1924 en Tampico, Tamaulipas, donde compañeros fueron masacrados.¹¹⁸

Así apreciaba la CGT sus conflictos.

En efecto, durante sus primeros diez años de existencia la CGT participó en muchos conflictos, algunos muy importantes para el movimiento obrero. Apenas constituida dio su apoyo a la huelga ferrocarrilera que se estaba llevando a cabo a través de actos de sabotaje. Entonces actúa la CROM de mala fe y la CGT convoca a un mitin para denunciar los procedimientos de aquélla.¹¹⁹

Una anécdota que da una idea de la represión aplicada en contra de la CGT es lo sucedido el 1° de mayo de 1921. Un grupo

115 Valadés, entrevista citada.

116 Salazar, *Historia de...*, p. 222.

117 *Verbo Rojo*, 15 de mayo de 1927.

118 *Verbo Rojo*, 1° de mayo de 1927.

119 Araiza, *op. cit.*, pp. 65-66; Salazar, *Las pugnas de...*, p. 319 y *El Demócrata*, marzo 1° y 2° de 1921.

de la CROM penetra en la catedral de Morelia a destrozar iconos. El día 12 grupos católicos hacen un desagravio. Mueren dos personas. La CROM protesta en México. El Partido Laborista reclama. El presidente ordena al procurador que tome las medidas pertinentes: se expulsa a miembros de la CGT por considerárseles extranjeros perniciosos (Sebastián Sanvicente, José Rubio, Fort Mayer, Frank Seaman, Natalia Michaelowa, Karl Limon, Jorge Antonio Sánchez "Filo de Negrós", M. Paley y José Allen).¹²⁰

Las siguientes son algunas acciones significativas:

San Ángel, octubre de 1922. En septiembre de 1922 se iniciaron los sucesos de San Ángel, cuando los obreros de la fábrica de San Ildefonso presentaron un pliego petitorio por medio de la CROM. Ésta actuó de tal manera que el conflicto se resolvió en forma adversa a los obreros; quienes decidieron estallar la huelga y adherirse a la CGT. La CGT, a su vez, declaró una huelga general, por solidaridad, en todas las fábricas de hilados y tejidos donde tenía influencia. Los patronos asustados por ello satisficieron las demandas de los trabajadores y el conflicto pareció terminar. Pero los industriales textiles decidieron tomar represalias y decretaron el **lockout** (paro industrial) en las siguientes fábricas: "La Magdalena", "Santa Teresa", "La Hormiga", "La Abeja" y "La Alpina", además, secuestraron al líder de la Federación Hilandera.

Los obreros de "La Magdalena" convocaron a una reunión de emergencia golpeando con hierros los postes de la luz —hecho frecuente para citar a reuniones. La idea consistía en marchar desde Contreras hasta la presidencia municipal de San Ángel, para protestar por la detención del líder hilandero Julio Márquez. Así se hizo y en el camino se les fueron uniendo más manifestantes entre obreros y familiares, hasta completar casi cinco mil personas. Al llegar a San Ángel ya los esperaba la gendarmería armada, que disparó contra ellos. La CGT culpó de inmediato a Celestino Gasca de la matanza, en tanto miembro del "Grupo Acción" y gobernador del Distrito Federal. Los obreros textiles cegetistas programaron una manifestación y un mitin en el que se hizo un discurso en contra de Gasca. Éste tuvo la osadía de salir a escucharlo desde su balcón. A continuación decretó la CGT un paro de 24 horas que paralizó tranvías, teléfonos, panaderías, molinos de nixtamal y fábricas de hilados y tejidos. Poco después Obregón mandó un mensaje para tratar de amedrentar a los oradores. Hubo varios comunicados poco amables.¹²¹

120 Salazar, *Las pugnas de la...*, pp. 319-320.

121 Araiza, *Historia de...*, pp. 98-101.

México, mayo de 1923. En mayo de 1923 la CGT tuvo un enfrentamiento sangriento con un grupo de Caballeros de Colón durante el desfile del Día Internacional del Trabajo. Hecho que terminó con la destrucción de la casa de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos, después que uno de éstos —René Capistrán Garza— disparó e hirió a varias personas, matando a un niño.¹²²

Uruguay y Bolívar, México, febrero de 1923. En enero de 1923 surgió el conflicto de los tranvías porque la compañía despidió personal, con gratificación de sólo tres meses y sin tomar en consideración los años trabajados; como era de esperarse, estalló la huelga. La CROM intentó manipular el asunto y la empresa pagó a varios periodistas para que atacaran a la CGT. La empresa ganó terreno al hacer un acuerdo con un grupo reducido de obreros y formar otra Unión Sindical de Obreros y Empleados, pro-patronal. La CGT responde con una huelga general. Apoyan los textiles y los telefonistas a los tranviarios. Hay choques violentos, trabajadores bañados en el canal del desagüe, apedreados, trenes lapidados. Los trabajadores electricistas informan al presidente Obregón que secundarán la huelga si no hay solución al conflicto. El 31 de enero los tranviarios cegetistas realizan una manifestación en contra de la Compañía de Tranvías, y acusan a la CROM y al Partido Laborista de estar en contubernio con las autoridades del Distrito Federal. Al pasar por las oficinas de **El Demócrata** protestan contra el periodista Guati Rojo, por ser el cómplice de la empresa. El director del periódico —Vito Alessio Robles—¹²³ responde terminantemente: “estad tranquilos: José Guati Rojo dejará hoy mismo de pertenecer al cuerpo de redacción de **El Demócrata**”. Para el primero de febrero la CGT convoca a un mitin en sus oficinas. Estando en éste les informan que ha salido un tranvía de la estación de Indianilla con la bandera hacia Tacubaya y que pasará por Uruguay. Todos gritan ¡a la barricada!, y con objetos traídos de la azotea forman una barricada en la esquina de Uruguay y Bolívar. Al llegar, el tranvía tiene que detenerse, bajan los soldados, amenazadores, y un tranviario derriba a uno de ellos. Empieza el tiroteo, con el terror de todos. La policía secreta que vigila permanentemente a la CGT da el parte y llegan doscientos refuerzos, que inician el tiroteo en contra del edificio cegetista. Flora Padilla —sastre— se quita su medio fondo y hace una bandera de tregua. Atrapan a ciento cuarenta obreros.

122 Araiza, *op. cit.*, pp. 87-89.

123 Alessio Robles también era diputado y a través de su periódico siempre mostró simpatía por la causa obrera, especialmente por la CGT. Posteriormente fundó una sección para la expresión obrera dentro de su periódico “El Mundo del Proletariado”, el 23 de abril de 1923.

El comité de huelga de los tranviarios envía el siguiente mensaje al presidente Obregón:

Protestamos atropellos cometidos fuerza armada invasión local lujo de crueldad. Revolución defraudada, principios pisoteados, exigimos garantías pueblo.

Al cual responde Obregón:

...Ejecutivo a mi cargo no sabe qué admirar más, si audacia de ustedes al asaltar un tranvía agrediendo a mano armada a miembros del ejército que lo escoltaba y asesinado al motorista y causando daños irreparables a personas inocentes e indefensas, que en el carro viajaban, o el cinismo que campea en su mensaje revelando una absoluta inconsciencia de las responsabilidades que sobre ustedes pesan, una completa perversidad...

Los cegetistas acuden a solicitar la intervención de Adolfo de la Huerta, ministro de Hacienda para que facilite con su intersección la liberación de los detenidos. Así sucede. Se concluye ahí mismo el conflicto y la compañía se compromete a dar trabajo a todos sus obreros, sin distinción alguna. Sin embargo, la compañía rechaza a los involucrados en el tiroteo. La CGT protesta por esa actitud. Se pide la expulsión por parte del gobierno, de tres extranjeros indeseables: Genaro Laurito, argentino; Sebastián Sanvicente, español, y Alejandro Montoya, peruano (todos ellos cegetistas).¹²⁴

Para capturar a Sanvicente penetran 40 policías al local de la CGT, pero los obreros lo habían ocultado. Por su parte, Genaro Laurito burla la vigilancia de los guardias en el trayecto de Guadalajara a México, aunque hubo versiones de que se le conducía hacia Veracruz, para expulsarlo del país.¹²⁵ La policía impide un mitin con este motivo en el Hemiciclo a Juárez. La CGT tiene que celebrarlo en su local (20 de abril de 1923). Destacan en él algunas frases del discurso de Enrique Flores Magón:

Cinco enemigos tiene el proletariado: el capital, el clero, el gobierno, los líderes obreristas y los políticos. Los más peligrosos para la clase laborante, para el mundo entero, son los líderes que se presentan entre nosotros con piel de oveja, para enardecer a las masas populares, para cultivar las

124 Salazar, *Historia de...*, pp. 24-51, y Araiza, *op. cit.*, pp. 110-122.

125 Salazar, *Historia de...*, pp. 62-67.

malas pasiones y, finalmente, para medrar a costa de ellas. Los líderes y los políticos son sanguijuelas que los trabajadores tienen pegadas a sus costados y que los sangran para vivir en la holganza. Los líderes y los políticos son y serán siempre aspirantes a sanguijuelas públicas.

Un obrero cegetista de la compañía de tranvías es asesinado por otro de la Unión Sindicalista. El cuerpo es velado en la CGT acordándose, en protesta, una manifestación por las calles y una huelga. Empero éstas no se efectúan por la vigilancia impuesta por el gobierno.¹²⁶

Nosotros, los trabajadores, no ganamos nada con la política. Y si no, allí está la prueba: un individuo que antes era zapatero remendón hoy es Gobernador. Y ese falso gobernante es el que ahora exige a los trabajadores libertarios que le pidan permiso para expresar públicamente sus ideas.¹²⁷

México, marzo de 1923. El Sindicato de Obreros Panaderos, Bizcocheros y Reposteros del Distrito Federal amenaza con la huelga si los patrones no cumplen el contrato colectivo en vigor. La huelga que debía estallar el 24 de marzo (1923) se pospone al llegar a este convenio:

1° Los propietarios se comprometen a pagar desde ayer los cuatro centavos diarios que corresponden a cada uno de los obreros, para invertirse en gastos médicos y medicinas.

2° Los obreros están obligados, en caso de enfermedades y accidentes, a atenderse en lo sucesivo, usando el fondo económico de que se trata.

3° Los obreros que hubieran resultado enfermos o accidentados en el desempeño de sus labores, antes de la fecha en que se firmó dicho convenio, podrán exigir responsabilidad a los propietarios.

4° Los obreros panaderos prorrogan el plazo que tenían señalado para decretar la huelga, en tanto que los abogados representantes presentan el proyecto de bases para solucionar definitivamente las dificultades que afectan al gremio de que se trata y a los industriales.¹²⁸

Otros. En junio es aprehendido Enrique Flores Magón, se le acusa de haber insultado al presidente de la República cuando

126 Salazar, *Historia de...*, p. 55.

127 Salazar, *op. cit.*, p. 63.

128 *Ibidem*, pp. 57, 60.

encabezaba una manifestación de campesinos y obreros en Puebla. Hay protestas por su detención. La CGT amenaza declarar la huelga general en favor de Flores Magón. Pero éste sale libre y cesa todo.¹²⁹

Los trapicheros de Los Mochis y San Lorenzo, Sinaloa, decretan una huelga en marzo de 1924 en protesta por la negativa patronal de aumentar salarios. Piden la solidaridad de la CGT.¹³⁰

La convención textil (1924). Sin duda la lucha más relevante de la CGT en 1924 fue la de textiles. Desde febrero los obreros organizan una convención textil para exigir la jornada de seis días. En ella se aprueban estos puntos:

1° Gestiónese de las compañías el establecimiento de la jornada semanal de trabajo, a base de ocho horas diarias.

2° En caso contrario, gestiónese aumento de salarios correspondientes a la semana total de trabajo.

3° De no aceptarse las anteriores proposiciones háganse las gestiones del caso para que el proletariado proceda a la incautación de las factorías donde se observen las irregularidades que tantas protestas han motivado de nuestra parte.

Asimismo, se acuerda la fundación de escuelas técnicas y el boicoteo a los productos industriales de varios países. El gremio decide publicar un periódico. Los cegetistas se reúnen con los propietarios para darles a conocer los puntos resolutivos en la Junta de Conciliación y Arbitraje.¹³¹

Por aquel entonces la industria textil enfrenta dificultades económicas y varias fábricas cierran sus puertas. En muchas otras se decreta la huelga. Estas controversias se agravan al sumárseles otros ramos como los panaderos, ferrocarrileros, vaqueros, molineros. Por acuerdo de la Federación Obrera del Ramo Textil (CGT), 18 fábricas van a la huelga en solidaridad con los obreros de la fábrica La Aurrerá, cerrada por su gerente. Hay movilización policiaca y tropas en San Ángel. Felizmente se resuelve el conflicto en forma favorable a los obreros.¹³²

Sin embargo, apenas ha terminado el enfrentamiento cuando los textileros deben emprender una manifestación protestando por la detención de Enrique Rangel, su dirigente, preso en Tuxpan, Veracruz.¹³³

129 Salazar, *Historia de...*, p. 73. Parece que la actuación de E. Flores Magón dentro de la CGT no es muy brillante. Destaca en poco grado. Lo más sobresaliente es quizá cuando la CGT lo lanza como candidato a la Presidencia para oponerse a Ruiz Cortines.

130 Salazar, *Historia de...*, pp. 126-127.

131 Salazar, *Historia de...*, pp. 123-124.

132 *Idem*, pp. 148-151.

133 *Idem*, p. 159.

Conflicto petrolero. Otro de los conflictos en los cuales la CGT tuvo una destacada actuación fue el petrolero en contra de la empresa "El Águila". Como resultado los trabajadores petroleros salen de la CROM y se incorporan a la CGT.¹³⁴ Acusan a Morones de buscar arreglos por su cuenta. La CGT los apoya y orienta. Se solicita la intervención del presidente Obregón y se le pide que aplique el artículo 33 contra el gerente de la empresa. Hecho esto se soluciona el conflicto en favor de los obreros.¹³⁵

Represión. El primero de mayo de 1925, durante el desfile, es herida de un balazo Guadalupe Rangel de la CROM. Se acusa a la CGT. Quince días después son detenidos: Genaro Gómez, Victorio Muñoz, Herón Proal y F. Hidalgo acusados del atentado. La CGT organiza una manifestación en protesta por la detención de sus camaradas. Se amenaza con la huelga general si no se les deja en libertad en corto plazo. El gobierno condena a los "rojos" y los amenaza con declarar ilícitos los movimientos y rotos sus contratos de trabajo. Los detenidos salen libres por falta de méritos.¹³⁶

Congreso Mixto Textil. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo —cuyo titular es Morones— convoca al Congreso Mixto Textil (1925). Desde luego, la CGT se niega a ir.¹³⁷

CGT vs CROM. En noviembre de 1925 diez mil obreros van a la huelga, protestan contra el gobierno del Distrito Federal para impedir que sean aceptados en la fábrica La Magdalena 17 obreros cromianos. La CGT vota la huelga general en apoyo a los obreros textiles. Después de 10 días de huelga en el Distrito Federal y en el Estado de México se reanudan labores según convenio firmado con el gobierno del Distrito por el comité de huelga de la Federación General Obrera del Ramo Textil y representantes de la CGT. La Junta de Conciliación queda en dictaminar cinco días la resolución. Ésta es: reponer a los 17 cromianos. El "Grupo Acción" arma bandas de pistoleros en San Ángel. Ocurre el inevitable zafarrancho entre obreros y policía montada. La policía irrumpe en la fábrica La Magdalena y en plena asamblea obrera abre fuego, resultando muerto un gendarme y una mujer gravemente herida. Hay ocho detenidos también. El gobierno declara que serán reprimidos los brotes "rojos" aunque haya matanzas colectivas. La CGT protesta y declara que habrá paros de brazos caídos en las fábricas de hilados y tejidos. Poco después son separados injustificadamente 50 obreros de La Magdalena. El

134 Valadés informó, en la entrevista citada, que él había conducido las huelgas petroleras, aun cuando había intervenido el gobierno como mediador.

135 Salazar, *Historia de...*, pp. 139-146.

136 Salazar, *Historia de...*, pp. 187, 191-192.

137 Salazar, *Historia de...*, p. 196.

sindicato minoritario de la CROM pide garantías contra los “rojos”.¹³⁸

En esos momentos existen conflictos en otras partes: se pide la separación de 40 obreros rojos de la fábrica de Río Blanco, Veracruz; se declara una huelga en La Providencia de Uruapan, Michoacán, por la separación del líder anarcosindicalista Cosme Melgarejo.¹³⁹

Conflicto de panaderos. Del 5 de agosto al 4 de diciembre de 1925 hay una pugna de panaderos: la junta resuelve a favor de los patrones que se pague a destajo. Los panaderos protestan, ni “rojos” ni “amarillos” lo aceptan. Los “rojos” resuelven trabajar sin cobrar hasta que se aclare el conflicto y los “amarillos” regentear los hornos por su cuenta para demostrar a los industriales que son costeables. Los industriales levantan una acta diciendo que pagarán a destajo, o de lo contrario, la junta o el gobierno cerrarán sus panaderías.¹⁴⁰

En febrero de 1927 la CGT vota la huelga general en apoyo a los ferrocarrileros. Su actitud es de solidaridad. La Secretaría de Industria comunica, antes de que estalle, que la huelga es ilegal. Ante la firme actitud de la CGT, el gobierno de Calles amenaza a los obreros con la terminación de sus contratos de trabajo. Morones faculta descaradamente a Ferrocarriles Nacionales de México para proceder de igual forma.¹⁴¹

Movimiento obrero internacional. En torno a la solidaridad con el movimiento obrero internacional, se publica a ocho columnas en **Verbo Rojo** (1927):

“Cueste lo que Cueste Libertaremos a Sacco y Vanzetti de las Garras del Juez Webster Thayer”; aparece también una circular donde se formula el proyecto de acción en pro de ellos:

1° Suspender labores 24 horas el día 15 de junio.

2° Mensajes al presidente de los E. U. y al gobernador de Massachussets.

3° Uno a Portes Gil, gobernador de Tamaulipas, para que deje en libertad a Librado Rivera, De Ibarra y Flores.

4° Las agrupaciones no constituidas en Federación Local desarrollarán lo que esté a su alcance.

En espera de que se prepare toda la agitación que reclama

138 Salazar, *Historia de...*, p. 215.

139 *Ibidem*.

140 Salazar, *Historia de las...*, pp. 199-212.

141 Salazar, *Historia de las...*, pp. 261, 264-266.

este acto de humanitarismo y de solidaridad, quedamos de todos por la conquista de la jornada de seis horas.

SALUD Y COMUNISMO ANARQUISTA

Luis Araiza¹⁴²

Convención Obrera Textil. En junio de 1929 se celebra la Convención General Obrera del Ramo Textil en el domicilio de la CGT. Se acuerda gestionar la libertad de Simón Radowski, preso en Buenos Aires desde 1909. Se le imputa haber dado muerte a un coronel que dio órdenes de ametrallar a los obreros durante la manifestación del primero de mayo de aquel año. Se solicitará al gobierno que sea cumplido el laudo presidencial del mes de marzo último sobre la jornada semanal de trabajo según lo establece la Convención de la Industria Textil. La convención no permitirá la modernización de la maquinaria para corregir el mal del obrero destituido por este sustituto terrible del brazo del hombre; se designó un comité de incautación de fábricas y se consideró la creación de una escuela técnica textil.¹⁴³

Ley Federal del Trabajo. El 15 de agosto de 1929 se reúne el Congreso de Trabajadores para discutir la reglamentación al artículo 123. A pesar de que son convocadas todas las organizaciones obreras, la CGT se niega a asistir.¹⁴⁴

Epílogo

La historia de los primeros diez años de la CGT es la historia del movimiento obrero en contra del Estado y del colaboracionismo que lo rodea. Su anarcosindicalismo encuentra muchas dificultades de realización al expedirse la Ley Federal del Trabajo en 1931. De ahí que la actual CGT sea muy diferente a la primitiva y esté muy distante de sus principios originales, integrándose al Estado que siempre atacó y uniéndose al colaboracionismo que repudió.

Aún hay mucho por investigar. Éste es apenas un esbozo para empezar a comprender a la paradójica Confederación General de Trabajadores.

142 Verbo Rojo, 15 de mayo de 1927.

143 Salazar, *Historia de las...*, pp. 366-367.

144 Salazar, *Historia de las...*, p. 373.